



Resolución Directoral

Santa Anita, 28 de febrero de 2017.

Visto:

El Memorando Nº 085-2017-OEPE-HHV, emitido por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo Nº 1157 se creó el Instituto de Gestión de Servicios de Salud – IGSS como un órgano público ejecutor, adscrito al Ministerio de Salud que cuenta con personería jurídica de derecho público, autonomía funcional, administrativa, económica y financiera, en el marco de las políticas establecidas por el Ministerio de Salud Constituyendo un Pliego Presupuestal y tiene como competencias entre otras, la gestión operación y articulación de las prestaciones de servicios de salud de las institutos especializados, Hospitales Nacionales y demás establecimientos de Lima Metropolitana;

Que, mediante Ley Nº 30526, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 16 de diciembre de 2016, se desactiva el Instituto de Gestión de Servicios de Salud y se deroga el Decreto Legislativo Nº 1167;

Que, la precitada Ley dispone en el numeral 2.1 de su artículo 2, que el Ministerio de Salud asume las competencias y funciones del Instituto de Gestión de Servicios de Salud, garantizando la continuidad de la prestación de los servicios de salud que correspondan;

Que, por su parte, el numeral 2.2 del artículo 2 de la citada Ley Nº 30526, establece que en un plazo de noventa días calendario contados a partir de su vigencia, el Ministerio de Salud emite la resolución ministerial para determinar los órganos a los cuales se transfieren las competencias, funciones, presupuesto, recursos, acervo documentario y bienes del Instituto de Gestión de Servicios de Salud; previéndose, además, que dentro de dicho plazo culmina también el proceso de transferencia;

Que, conforme al numeral 2.3 del artículo 2 de la acotada Ley, en tanto se lleve a cabo el proceso de transferencia referido en el considerando precedente, el Ministerio de Salud emite la normas correspondientes para garantizar la continuidad de la prestación de servicios y el desarrollo de las competencias y funciones asignadas al Instituto de Gestión de Servicios de Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 974-2016/MINSA, se dispone el inicio del proceso de transferencia de competencias, funciones, presupuesto, recursos, acervo documentario y bienes del Instituto de Gestión de Servicios de Salud al Ministerio de Salud, en el marco de lo establecido en la Ley Nº 30526, disponiéndose en los artículos 3º y 4º de la citada Resolución Ministerial la continuidad de la prestación de servicios de salud, así como la continuidad de los sistemas administrativos a cargo de los órganos y unidades ejecutoras del Instituto de Gestión de Servicios de Salud en el marco de la normativa vigente, y en tanto dure el proceso de transferencia;

Que mediante Oficio Nº 101-DG-Nº003-OEPE-HHV-2017 de fecha 17 de febrero 2017 se remitió el Plan Operativo Anual al Instituto de Gestión de Servicios de Salud para opinión técnica;

Que por disposición del Pliego MINSa, las Unidades Ejecutoras deberán proceder a la aprobación de los Planes Operativos 2017, como paso previo a su remisión al pliego;



Que, el artículo 71° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto Público por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que las entidades en la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional - PEI debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC), y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLC), según sea el caso;

Que, el Numeral 71.3 del artículo 71° de la Ley antes citada señala que los Planes Operativos Institucionales refleja las metas Presupuestales que se esperaron alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contiene los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, el artículo 18° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, "Directiva General de Planeamiento Estratégico", aprobado mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PDC, indica que el Plan Operativo Institucional- POI es el documento elaborado por las entidades de la Administración Pública que toma como base la información generada en el Plan Estratégico Institucional. Este documento desagrega las acciones estratégicas identificadas en el PEI en actividades para un periodo determinado. Esta información contribuirá a la gestión de la entidad para el logro de sus objetivos estratégicos. Asimismo, la acción estratégica debe vincularse con el sistema de presupuesto Público;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11° inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán" aprobado con R. N° 797-2003-SA/DM y, contando con la visación de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Documento Técnico; Plan Operativo Anual 2017 del Hospital Hermilio Valdizán con efectividad al 01 de enero 2017; de acuerdo al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

Artículo 2º.- Disponer que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico a través de la Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional; evalúe con periodicidad trimestral, semestral y anual la ejecución de las actividades conferidas en el documento que se refiere el artículo 1° de la presente resolución.

Artículo 3º.- Los directores y/o jefes de oficinas administrativas y jefes de departamentos asistenciales del hospital Hermilio Valdizán deberán cumplir con los objetivos institucionales contemplados en el Plan Operativo Anual 2017, monitorear, supervisar, evaluar y retroalimentar en sus unidades conformantes: así mismo deberán informar en forma trimestral, semestral, anual la evaluación realizada a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico para control y revisión.

Artículo 4º.- Disponer que la Oficina de Relaciones Públicas publique la presente Resolución y su respectivo Anexo en el Portal Electrónico del Hospital "Hermilio Valdizán".

Regístrese comuníquese y Publíquese

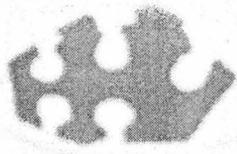


MINISTERIO DE SALUD
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Hospital "Hermilio Valdizán"

C. M. P. N° 18564 R.N.E. 8818
Director General

Distribución:

- OEPE
- OEA
- OAJ
- Transparencia y Acceso a la Información.
- File de Resoluciones 2017.



PLAN OPERATIVO ANUAL 2017



I. PRESENTACION

El Plan Operativo Anual 2017, fue aprobado mediante Resolución Directoral N° - DG/HHV-2017, es el documento de gestión que contribuye a que el personal y las unidades orgánicas nuestra institución respondan de manera organizada a las exigencias propias de los procesos priorizados, con el fin de elevar la calidad, eficiencia y efectividad de la gestión.

El presente documento, denominado formulación del Plan Operativo Anual 2017 se ha desarrollado de acuerdo a los lineamientos dispuestos por la Directiva Administrativa N° 001-Ceplan "Directiva Administrativa para el Planeamiento Operativo del Ministerio de Salud y de sus organismos Públicos Adscritos" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 919-2014/MINSA.

Dicha información se articula con los Objetivos Estratégicos Institucionales del MINSA, los Programas Estratégicos, y los Principios del Plan Nacional Concertado de Salud así mismo con la naturaleza y fines del hospital Hermilio Valdizán.

Este documento incluye actividades operativas orientadas al desarrollo de actividades de Atención Altamente Especializada siendo el compromiso del hospital con la población, en cuanto a la promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación, atención y recuperación de la salud Mental del paciente, bajo el principio mundialmente aceptado "No hay salud, sin salud mental", para lograrlo es necesario que se brinde una atención especializada inmediata, garantizándoles una cobertura de atención integral, las cuales sustentan Presupuesto Institucional para el año 2017.

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico





II. MARCO INSTITUCIONAL

2.1 Visión del Pliego IGSS.

Somos un organismo público que conduce y articula la más importante, moderna y efectiva red de prestación de cuidado integral de la salud para todos y por todos, contribuyendo a fortalecer un sistema nacional de salud, que tenga como principios: universalidad, equidad, solidaridad, integralidad, accesibilidad y calidad, para avanzar en el logro del máximo grado de bienestar de la sociedad como parte del desarrollo del país.

2.2 Misión del Pliego IGSS.

Promover en las personas, a través de un efectivo liderazgo, estilos de vida saludables, gestionando, conduciendo y articulando eficientemente los servicios de salud, con infraestructura y equipamiento apropiados, recursos humanos calificados, actualizados permanentemente y comprometidos en brindar un cuidado integral, con calidad y calidez, potenciando la docencia e investigación científica que identifique los problemas de salud y brinde soluciones, a fin de garantizar el ejercicio pleno del derecho fundamental a la salud de la personas, familias y comunidades en paz.

2.3 Diagnostico Situacional y limitaciones.

El hospital Hermilio Valdizán se encuentra ubicado en el Km. 3.5 de la carretera central, distrito de Santa Anita, ciudad de Lima – Cono Este, a una latitud sur de 11° 56' 00" a " 12° 02' 36" Sur y 77° 01' 42" oeste y una longitud de 76° 42' 04" a 76° 57' 09". Tiene un área de 44,037.81 m² según inscripción SUNARP. El hospital cuenta también con un Centro de Rehabilitación ubicado en Ñaña con un área de 20,980 m².

El acceso es por vía terrestre a través de unidades de ómnibus y camionetas rurales (aprox. 50 líneas) desde:

- CONO ESTE : A través de la Carretera Central
- CONO SUR : A través de la Av. Evitamiento y Panamericana Sur
- CONO NORTE : A través de la Av. Evitamiento y Carretera Central
- CONO OESTE : A través de la Av. Nicolás Ayllón y Av. Grau





Otras vías de acceso importantes son:

En Ate la Autopista Ramiro Prialé – Puente Huachipa, Vía de Evitamiento – Puente Huáscar, Av. Circunvalación, Yerbateros.

En la Molina la Av. La Molina, Av. La Universidad, Av. La Rinconada Baja, Av. Flora Tristán, Av. Los Constructores, Av. Los Robles, Av. Separadora Industrial, Av. Javier Prado Este.

En el Agustino la Av. Riva Agüero, Av. Inca Ripac, Av. Cesar Vallejo - Vía Evitamiento.

En San Juan de Lurigancho: La Av. Próceres de la Independencia, Av. El Sol, Av. Wiese, Av. Lima, Av. Central.

Santa Anita la Av. Eucalipto, Av. Ruiseñores, Av. Metropolitana.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA DE SALUD

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

El hospital Hermilio Valdizán, dado su carácter de hospital especializado y al no tener ámbito geográfico delimitado, ni población asignada, se constituye en un hospital de referencia nacional donde su población de referencia es la población que no se encuentra asegurada o no tiene seguro de atención médica en psiquiatría y salud mental.

COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA POBLACIONAL

La población que accede al hospital Hermilio Valdizán procede del Cono Este de Lima.

El Cono Este es una de las zonas de mayor población de Lima, si incluimos el número de personas que viven en los distritos donde provienen los consumidores, como es el caso de la Victoria, el Cercado y parte de San Juan de Lurigancho, estaríamos hablando de un mercado potencial. El sexo y la edad son las dos características demográficas más importantes en la composición de las poblaciones.





MORBILIDAD GENERAL EN EL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

Para la planificación y organización de los servicios de salud, es necesario tener una descripción y medición de la morbilidad y mortalidad; como índices claros de las necesidades de atención en salud de las poblaciones.

TABLA N° 1

Atenciones en Consulta externa por distrito de residencia 2012 – 2016.

DISTRITOS	2012	2013	2014	2015	2016
ATE	13,152	14,394	15,386	18,746	20,338
SAN JUAN DE LURIGANCHO	7,054	8,482	9,084	11,026	11,244
SANTA ANITA	6,217	6,763	7,182	8,709	8,984
LURIGANCHO	3,158	3,540	4,018	4,825	4,876
EL AGUSTINO	2,961	3,589	3,973	4,590	4,922
LA MOLINA	2,602	3,000	3,111	3,699	4,185
LA VICTORIA	2,412	2,690	2,904	3,056	3,150
LIMA	2,115	2,353	2,332	2,657	2,811
CHACLACAYO	1,491	1,679	1,695	2,002	1,984
SANTIAGO DE SURCO	1,638	1,733	1,663	1,839	1,843
OTROS DISTRITOS	8,441	11,291	12,615	14,831	17,314
TOTAL	51,241	59,514	63,963	75,980	81,651

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – Hospital Hermilio Valdizán

Según Tabla N° 01 se puede apreciar que las atenciones en consultas externas a nivel de distrito durante los años 2012 – 2016 se han ido incrementando pudiendo observarse que la mayor afluencia se encuentra comprendida entre los distritos de Ate quien lidera el primer lugar con 20,338 seguidos por Santa Anita con 8,984, el Agustino con 4,922 y Lurigancho con 4,876.





TABLA N° 02

Atención en Consultas Externas por grupo objetivo 2012 – 2016.

EDADES	2012	2013	2014	2015	2016
< 0 - 9 años >	2,188	2,248	-	-	-
< 0 - 11 años >	-	-	-	4,715	5,596
< 1 - 11 años >	-	-	3,571	-	-
< 10 - 19 años >	9,569	10,745	-	-	-
< 12 - 17 años >	-	-	7,423	9,172	8,456
< 18 - 29 años >	-	-	-	20,543	21,743
< 18 - 59 años >	-	-	47,054	-	-
< 20 - 64 años >	36,717	43,244	-	-	-
< 30 - 59 años >	-	-	-	34,394	37,719
< 60 años a mas >	-	-	5,915	7,156	8,137
< 65 años a mas >	2,767	3,277	63,963	-	-
TOTAL	51,241	59,514	63,963	75,980	81,651

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – Hospital Hermilio Valdizán

Según tabla N° 02 podemos apreciar que las atenciones en consulta externa según grupo objetivo podemos observar que la institución ha registrado diferentes rangos de edades comprendidos entre los años 2012 – 2016, pudiéndose ver que para los años 2012 y 2013 se han considerado rangos iguales, para el 2014 se realizó nuevamente el cambio de rangos de edades. Asimismo, para el 2015 y 2016 nuevamente se modifica de acuerdo a los rangos de edades que estableció el MINSA registrándose las atenciones respectivamente.

Se puede decir que la oferta del hospital está relacionada a la atención de consultas externas, el cual debe estar orientada a satisfacer la demanda de todos estos grupos de edad, priorizándose la atención de jóvenes y adultos debido al crecimiento que se viene observando.





TABLA N° 03

Morbilidad general por Diagnóstico – Servicio de Consulta Externa 2012 – 2016.

DIAGNÓSTICOS	2012	2013	2014	2015	2016
F06 OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDO A LESIONES Y DISFUNCION CEREBRAL			1,912	2,236	1,849
F10 TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL			1,932	1,861	519
F10.2 SINDROME DE DEPENDENCIA - DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	1,281	1,460			455
F19 TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGA					1,057
F19.2 SINDROME DE DEPENDENCIA - DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS	1,245	1,302			400
F20 ESQUIZOFRENIA	2,633	3,397		20,045	16,117
F20.0 ESQUIZOFRENIA PARANOIDE	10,514	11,277	16,793		5,722
F31 TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR			1,512	2,016	1,593
F32 EPISODIO DEPRESIVO			7,688	8,377	6,405
F32 EPISODIO DEPRESIVO	2,468	2,672			
F32.1 EPISODIO DEPRESIVO MODERADO	2,694	3,147			1,648
F33 TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE			2,442	2,577	2,180
F33.1 TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, EPISODIO MODERADO PRESENTE		1,287			449
F41 OTROS TRASTORNO DE ANSIEDAD			8,231	10,608	8,597
F41.0 TRASTORNO DE PANICO (ANSIEDAD PAROXISTA EPISODICA)					376
F41.1 TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA	1,375	1,924			919
F41.2 TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	3,119	2,812			1,363
F42 TRASTORNO OBSESIVO COMPULSIVO			2,237	2,431	1,865
F60 OTROS TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD			2,905	4,006	2,933
F60.3 TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD EMOCIONALMENTE INESTABLE	1,215	1,856			778
F90 TRASTORNOS HIPERCINETICOS			2,210	3,196	2,782
F90.0 PERTURBACIONES DE LA ACTIVIDAD Y DE LA ATENCION	1,257				769
OTROS DX.	23,440	28,380	16,101	18,627	22,875
TOTAL	46,082	53,355	63,963	75,980	81,651

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – Hospital Hermilio Valdizán

De acuerdo a la tabla 03 se evidencia que los diagnósticos más frecuentes en consulta externa en la población de todas las edades de acuerdo a CIE 10 de la OMS.

Las enfermedades psiquiátricas más frecuentes atendidas en el hospital Hermilio Valdizán se encuentran en primer lugar la Esquizofrenia (F20) en el año 2015 con 20,045 y para el 2016 se atendió 16,117 atenciones, pudiéndose apreciar que Otros trastornos de ansiedad (F41) en el año 2015 se han atendido 10,608 y para el 2016 (8,597) y en tercer lugar tenemos el diagnóstico de Episodio depresivo (F32) con 8377 atenciones para el año 2015 y para el 2016 (6 405) respectivamente lo que





significa que estos diagnósticos son los más representativos y que van en aumento año tras año tal como se puede apreciar en la figura N° 1.

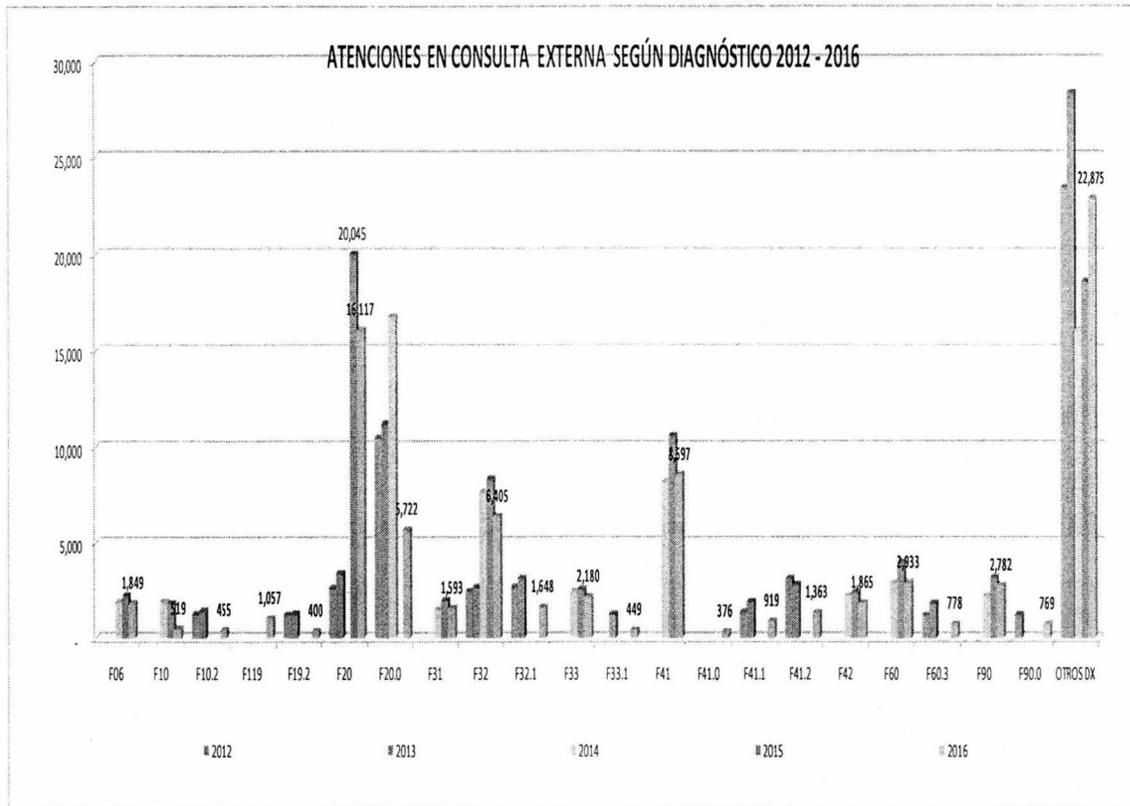


Figura 01: Atenciones en consulta externa según diagnóstico 2012-2016

TABLA N° 04

Principales causas de morbilidad - servicio de consulta externa 2016.

DX	Femenino	Masculino	Total	%
F20.0 - ESQUIZOFRENIA PARANOIDE	9,374	11,680	21,054	25.79
F32.1 - EPISODIO DEPRESIVO MODERADO	4,334	1,322	5,656	6.93
F41.2 - TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	3,412	1,698	5,110	6.26
F41.1 - TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA	2,057	1,719	3,776	4.62
F60.3 - TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD EMOCIONALMENTE INESTABLE	2,671	492	3,163	3.87
F90.0 - PERTURBACIONES DE LA ACTIVIDAD Y DE LA ATENCION	408	2,606	3,014	3.69
F10.2 - SINDROME DE DEPENDENCIA - DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	365	1,501	1,866	2.29
F19.2 - SINDROME DE DEPENDENCIA - DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL U	285	1,533	1,818	2.23
F33.1 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, EPISODIO MODERADO PRESENTE	1,402	319	1,721	2.11
F41.0 - TRASTORNOS DE PANICO (ANSIEDAD PAROXISTICA EPISODICA)	777	666	1,443	1.77
Otros DX.	16,104	16,926	33,030	40.45
Total general	41,189	40,462	81,651	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – Hospital Hermilio Valdizán





ATENCIÓNES PSIQUIÁTRICAS POR DIAGNÓSTICO CONSULTA EXTERNA - 2016

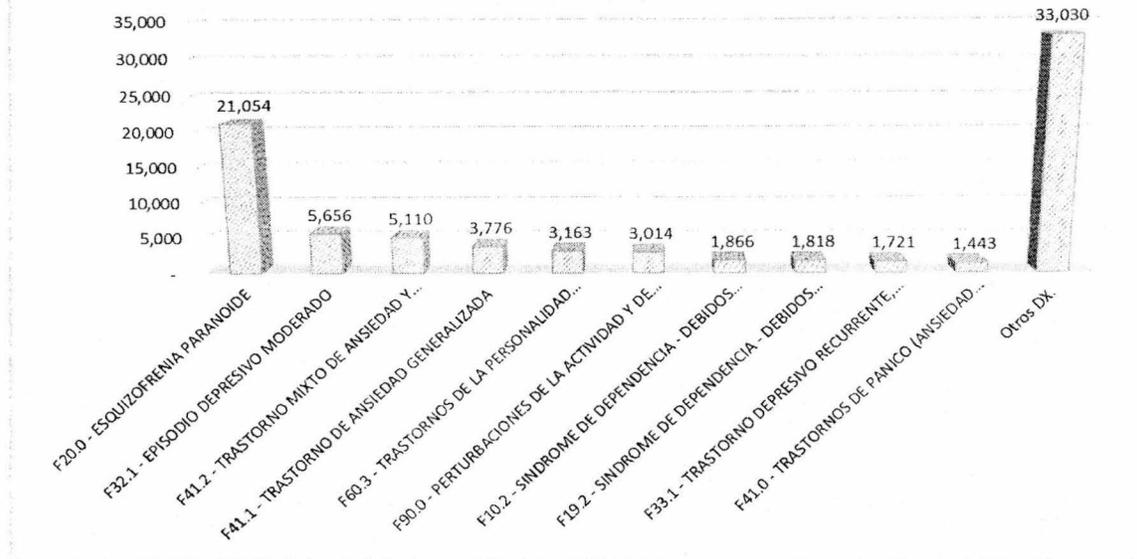


Figura N° 02: Atenciones psiquiátricas por diagnóstico Consulta externa - 2016.

En la tabla 04 y figura N° 02 se evidencia los diagnósticos más frecuentes de consulta externa en la población de todas las edades de acuerdo a CIE 10 de la OMS.

Entre las enfermedades psiquiátricas más frecuentes atendidas en el Hospital Hermilio Valdizán se encuentra en primer lugar la Esquizofrenia paranoide (F20.0) para el año 2016 con 21,045 seguidos de los diagnósticos Episodio depresivo moderado (F32.1) (5,656) y Trastorno mixto de ansiedad (F41.2) con (5,110).

Según CIE 10 la esquizofrenia paranoide es el tipo más frecuente de esquizofrenia en la mayor parte del mundo. Según cuadro clínico predominan las ideas delirantes relativamente estables, a menudo paranoides, que suelen acompañarse de alucinaciones, en especial de tipo auditivo y de otros trastornos de la percepción. Sin embargo, los trastornos afectivos, de la voluntad, del lenguaje y los síntomas catatónicos pueden ser poco llamativos.





TABLA N° 5

Principales trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias adictivas en el hospital Hermilio Valdizán - 2016.

DX	Femenino	Masculino	Total	%
F10 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	400	1,627	2,027	33.22
F19 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTROA	296	1,700	1,996	32.72
F12 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES	118	895	1,013	16.60
F14 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE COCAINA	38	392	430	7.05
F63 - TRASTORNOS DE LOS HABITOS Y DE LOS IMPULSOS	46	355	401	6.57
F13 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE SEDANTES O HIPNOTICOS	103	55	158	2.59
F17 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE TABACO	25	15	40	0.66
F11 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE OPIOIDES	23	4	27	0.44
F18 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE DISOLVENTES VOLATILES		8	8	0.13
F15 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE OTROS ESTIMULANTES, INCLUIDA LA CAFEINA		1	1	0.02
Total general	1,049	5,052	6,101	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Hospital Hermilio Valdizán

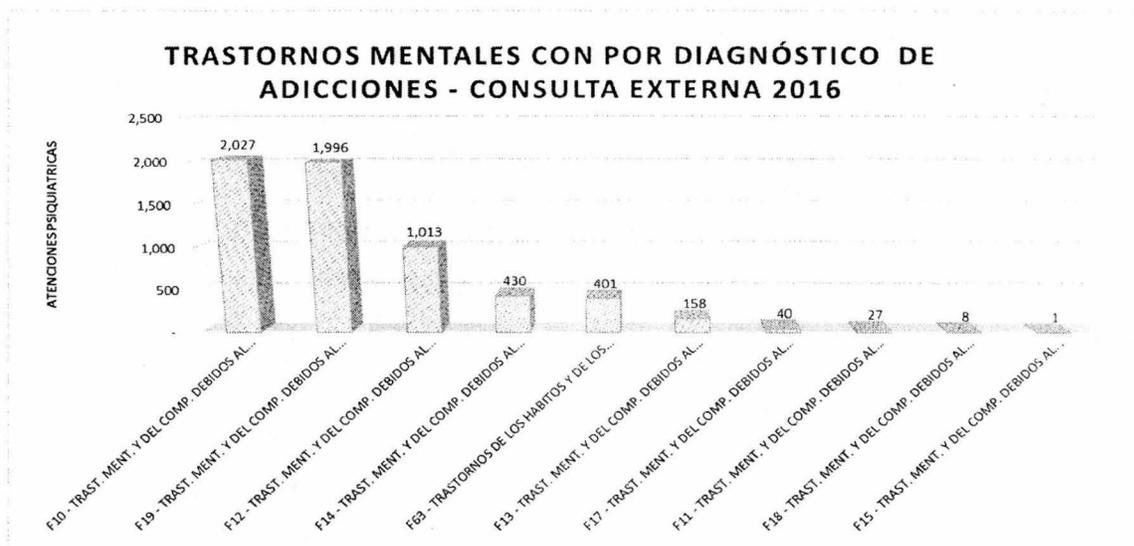


Figura N° 03: Trastornos mentales con diagnóstico de adicciones – Consulta Externa 2016.

De acuerdo a la tabla N° 05 y figura N° 03 podemos apreciar que los Trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de alcohol (F10) es la primera causa de atención con 2,027 atenciones (33.22%), seguido del Trastorno mental y del comportamiento debido al uso de múltiples drogas y al uso de otras sustancias psicoactivas (F19) con 1,996 atenciones (32.72%). En el tercer lugar, se ubica el Trastorno mental y del comportamiento debidos al uso de Cannabinoides (F12) con 1,013 atenciones (16.60%) del total de atenciones en consulta externa del Departamento de Adicciones del HHV.





DIAGNÓSTICOS POR ETAPA DE VIDA – CONSULTA EXTERNA 2016.

TABLA N° 06

Morbilidad en niños (0 a 11 años)

NIÑO (DE 0 A 11)				
DX	Femenino	Masculino	Total	%
F90.0 - PERTURBACIONES DE LA ACTIVIDAD Y DE LA ATENCION	249	1,567	1,816	32.45
F91.3 - TRASTORNO DISOCIAL DESAFIANTE Y OPOSICIONISTA	32	328	360	6.43
F90.1 - TRASTORNO DE HIPERCINETICO DE LA CONDUCTA	30	326	356	6.36
F84.0 - AUTISMO EN LA NIÑEZ	20	310	330	5.90
F43.2 - TRASTORNO DE ADAPTACION	144	165	309	5.52
F41.2 - TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	74	105	179	3.20
F93.8 - OTROS TRASTORNOS EMOCIONALES EN LA NIÑEZ	68	108	176	3.15
F32.1 - EPISODIO DEPRESIVO MODERADO	76	80	156	2.79
F90.8 - OTROS TRASTORNOS DE HIPERCINETICOS	39	109	148	2.64
F70.0 - CON DETERIORO DEL COMPORTAMIENTO MINIMO O AUSENTE	37	92	129	2.31
Otros DX.	584	1,053	1,637	29.25
Total general	1,353	4,243	5,596	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – Hospital Hermilio Valdizán

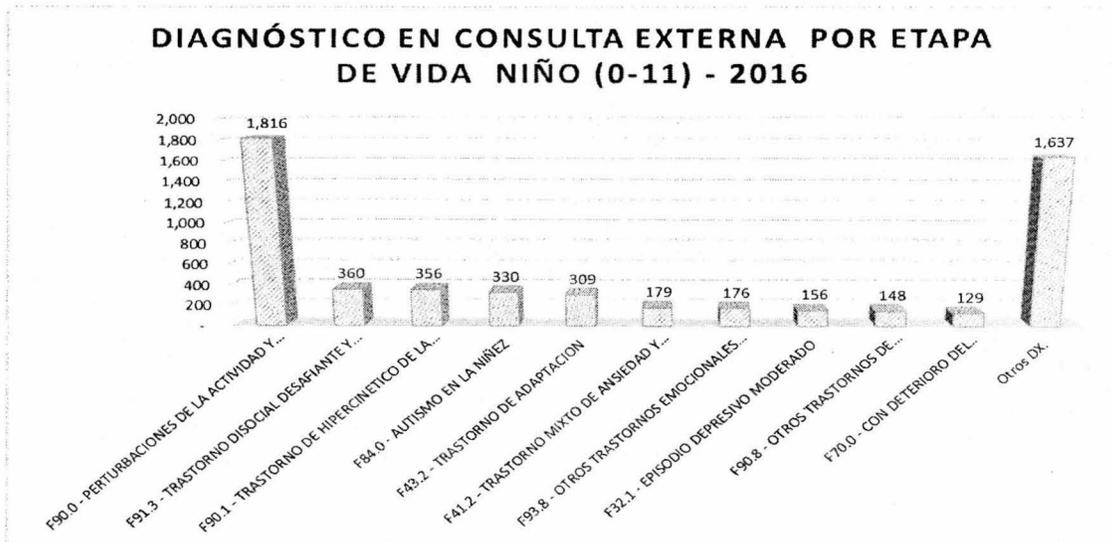


Figura N° 04: Diagnósticos en consulta externa por etapa de vida – Niño (0-11)- 2016.

Los trastornos detectados más frecuentes entre los niños que se atienden en el HHV, se encuentran en primer lugar las Perturbaciones de la actividad y de la atención (F90.0) con 1816 atenciones (32.45%). En segundo lugar, se ubican los Trastornos disociales desafiantes y oposicionista (F91.3) con 360 atenciones (6.43%). la tercera





patología más frecuente en este grupo etario resulta ser los Trastornos hipercinéticos de la conducta con 356 atenciones (6.36%) la cuarta patología se encuentra el Autismo en la niñez (F84.0) con 330 atenciones y en el quinto lugar tenemos a los Trastornos de adaptación (F43.2) con 309 atenciones. Finalmente podemos decir estas 05 patologías son la causa de la demanda en este grupo de edad en consultas externas de acuerdo a la tabla N° 06 y figura N° 04.

TABLA N° 07

Morbilidad en adolescentes (12 a 17 años)

ADOLESCENTE (DE 12 A 17)				
DX	Femenino	Masculino	Total	%
F90.0 - PERTURBACIONES DE LA ACTIVIDAD Y DE LA ATENCION	146	946	1,092	12.91
F32.1 - EPISODIO DEPRESIVO MODERADO	641	320	961	11.36
F20.0 - ESQUIZOFRENIA PARANOIDE	228	441	669	7.91
F41.2 - TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	228	151	379	4.48
F60.3 - TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD EMOCIONALMENTE INESTABLE	333	34	367	4.34
F42.0 - PREDOMINIO DE PENSAMIENTOS O RUMIACIONES OBSESIVAS	102	157	259	3.06
F84.0 - AUTISMO EN LA NIÑEZ	14	222	236	2.79
F12.2 - SINDROME DE DEPENDENCIA - DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES	40	194	234	2.77
F32.3 - EPISODIO DEPRESIVO GRAVE CON SINTOMAS PSICOTICOS	175	45	220	2.60
F63.8 - OTROS TRASTORNOS DE LOS HABITOS Y DE LOS IMPULSOS	17	170	187	2.21
Otros DX.	1,770	2,082	3,852	45.55
Total general	3,694	4,762	8,456	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – Hospital Hermilio Valdizán

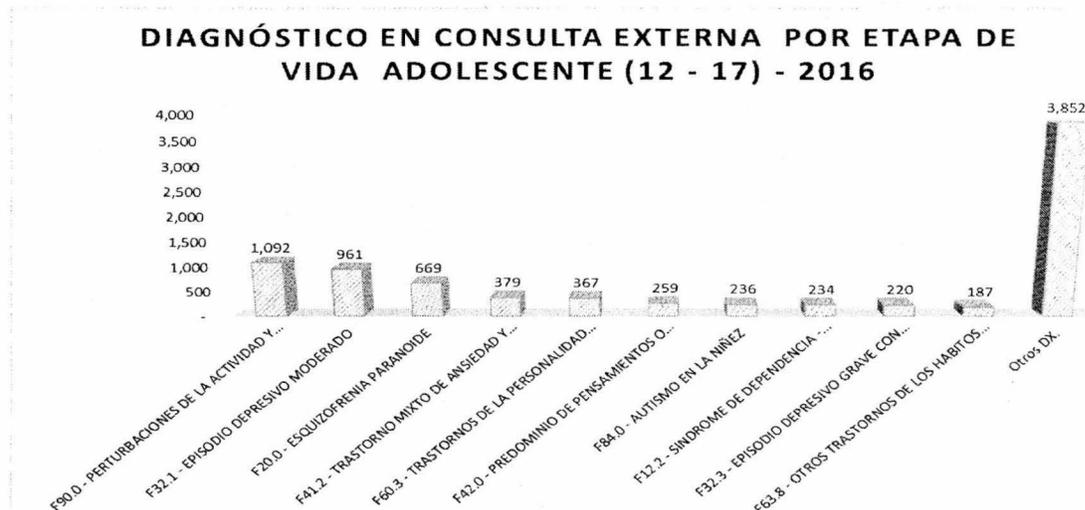


Figura N° 05: Diagnóstico en consulta externa por etapa de vida Adolescente (12 – 17) - 2016.





En cuanto a los trastornos por los que más se atienden los adolescentes de 12 a 17 años, podemos apreciar que en el primer lugar se ubica las Perturbaciones de la actividad y de la atención (F90.0) con 1092 atenciones (12.91%), en el segundo lugar se encuentra el Episodio depresivo moderado con 961 atenciones (11.36%) y, en tercer lugar, se ubica la Esquizofrenia paranoide (F20.0) con 669 atenciones (7.91%). Siendo estas las primeras causas de la demanda en este grupo de edad, tal como se puede apreciar en la tabla N° 07 y figura N° 05.

TABLA N° 08

Morbilidad etapa adulta (18 a 29 años)

JOVEN (DE 18 A 29)				
DX	Femenino	Masculino	Total	%
F20.0 - ESQUIZOFRENIA PARANOIDE	2,090	4,016	6,106	28.08
F60.3 - TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD EMOCIONALMENTE INESTABLE	1,427	251	1,678	7.72
F32.1 - EPISODIO DEPRESIVO MODERADO	1,016	285	1,301	5.98
F41.1 - TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA	437	602	1,039	4.78
F41.2 - TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	507	419	926	4.26
F19.2 - SINDROME DE DEPENDENCIA - DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL U	146	745	891	4.10
F12.2 - SINDROME DE DEPENDENCIA - DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES	60	446	506	2.33
F41.0 - TRASTORNOS DE PANICO (ANSIEDAD PAROXISTICA EPISODICA)	181	241	422	1.94
F10.2 - SINDROME DE DEPENDENCIA - DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	96	301	397	1.83
F06.2 - TRASTORNO DELIRANTE (ESQUIZOFRENIFORME), ORGÁNICO	173	203	376	1.73
Otros DX.	3,759	4,342	8,101	37.26
Total general	9,892	11,851	21,743	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – Hospital Hermilio Valdizán

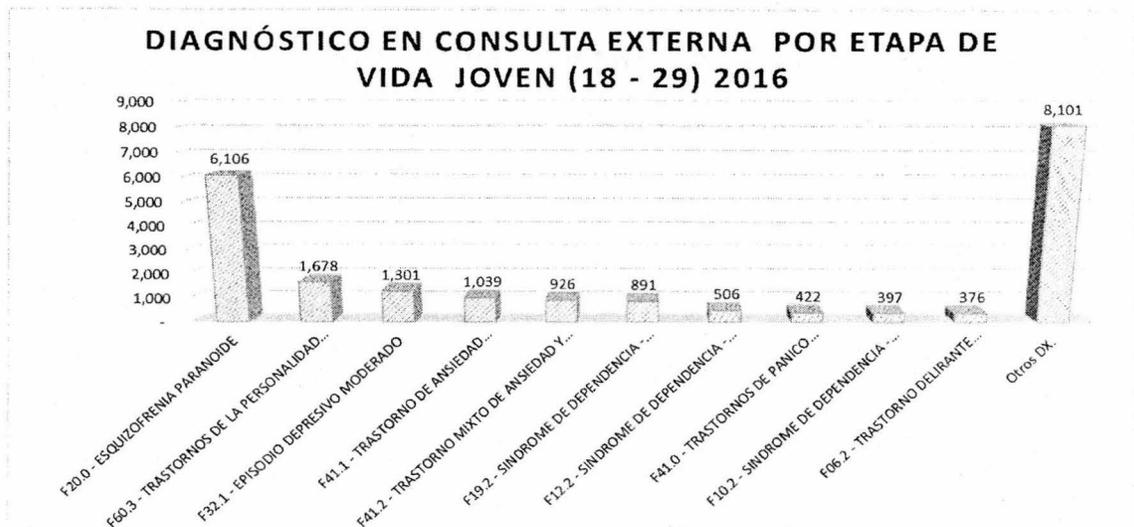


Figura N° 06: Diagnóstico en consulta externa por etapa de vida joven (18-29) 2016.





La primera causa de atención más importante en la etapa adulta (18-29 años) podemos apreciar que se encuentra en primer lugar Esquizofrenia Paranoide (F20.0) con 6,106 atenciones (28.08%). En segundo lugar, se encuentra los Trastornos de la personalidad emocionalmente inestable (F60.3) con 1678 atenciones (7.72). En tercer lugar, se ubica el Episodio depresivo moderado(F32.1) con 1301 atenciones (5.98%). En cuarto lugar, se encuentra los Trastornos de ansiedad generalizada (F41.1) con 1039 atenciones (4.78%) del total de atenciones en consulta externa del HHV, tal como se puede apreciar en la tabla N° 08 y figura N° 06.

TABLA N° 09

Morbilidad etapa adulta (30 a 59 años)

ADULTO (DE 30 A 59)				
DX	Femenino	Masculino	Total	%
F20.0 - ESQUIZOFRENIA PARANOIDE	5,963	6,619	12,582	33.36
F41.2 - TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	2,083	800	2,883	7.64
F32.1 - EPISODIO DEPRESIVO MODERADO	2,152	463	2,615	6.93
F41.1 - TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA	1,337	938	2,275	6.03
F10.2 - SINDROME DE DEPENDENCIA - DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	217	988	1,205	3.19
F33.1 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, EPISODIO MODERADO PRESENTE	900	183	1,083	2.87
F60.3 - TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD EMOCIONALMENTE INESTABLE	878	195	1,073	2.84
F41.0 - TRASTORNOS DE PANICO (ANSIEDAD PAROXISTICA EPISODICA)	481	373	854	2.26
F19.2 - SINDROME DE DEPENDENCIA - DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y ALU	125	660	785	2.08
F06.2 - TRASTORNO DELIRANTE (ESQUIZOFRENIFORME), ORGÁNICO	260	369	629	1.67
Otros DX.	6,819	4,916	11,735	31.11
Total general	21,215	16,504	37,719	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – Hospital Hermilio Valdizán

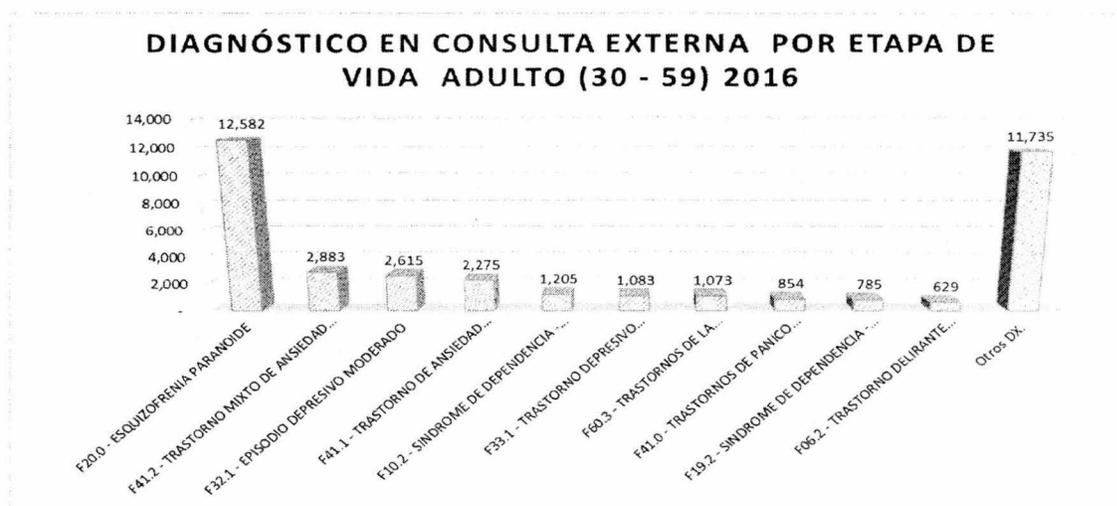


Figura N° 07: Diagnóstico en consulta externa por etapa de vida adulto (30-59)





La primera causa de atención más importante en la etapa adulta (30-59 años) se encuentra la Esquizofrenia paranoide (F20.0) con 12,582 atenciones (33.36%). En segundo lugar, se encuentran los Trastornos mixtos de ansiedad y depresión (F41.2) con 2883 atenciones (7.64%). En tercer lugar, se ubica el Episodio depresivo moderado (F32.1) con 2615 atenciones (6.93%). En cuarto lugar, se encuentran los Trastornos de ansiedad generalizada (F41.1) con 2275 atenciones (6.03%) estos grupos representan en su mayoría las atenciones en consulta externa del HHV tal como se puede apreciar en la tabla N° 09 y figura N° 07.

TABLA N° 10

Morbilidad etapa adulta mayor (mayores a 60 años)

ADULTO MAYOR (DE 60 A MAS)				
DX	Femenino	Masculino	Total	%
F20.0 - ESQUIZOFRENIA PARANOIDE	1,090	601	1,691	20.78
F41.2 - TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	520	223	743	9.13
F32.1 - EPISODIO DEPRESIVO MODERADO	449	174	623	7.66
Z02.7 - EXTENSION DE CERTIFICADO MEDICO	296	296	592	7.28
Z00.4 - EXAMEN PSIQUIATRICO GENERAL, NO CLASIFICADO EN OTRA PARTE	272	258	530	6.51
F41.1 - TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA	248	120	368	4.52
F33.1 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, EPISODIO MODERADO PRESENTE	258	69	327	4.02
F10.2 - SINDROME DE DEPENDENCIA - DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	35	197	232	2.85
F06.2 - TRASTORNO DELIRANTE (ESQUIZOFRENIFORME), ORGÁNICO	87	80	167	2.05
F33.2 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, EPISODIO DEPRESIVO GRAVE PRESENTE	121	25	146	1.79
Otros DX.	1,659	1,059	2,718	33.40
Total general	5,035	3,102	8,137	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – Hospital Hermilio Valdizán



Figura N° 08: Diagnóstico en consulta externa por etapa de vida adulto mayor (65 a más) 2016.





En la etapa adulta mayor el diagnóstico que ocupa el primer lugar es la Esquizofrenia paranoide con 1691 con atenciones (20.78 %), seguido del Trastorno mixto de ansiedad y depresión esquizofrenia con 743 atenciones (9.13%). En tercer lugar, se encuentran el Episodio depresivo moderado con 623 atenciones (7.66%). En cuarto lugar, se encuentran la extensión de certificado médico examen con 592 atenciones (7.28%) y en quinto se encuentra el examen psiquiátrico general con 530 (6.51%) grupo que representa en su mayoría la totalidad de atenciones en consulta externa del HHV de acuerdo a la tabla N° 10 y figura 08.

INGRESOS SEGÚN DIAGNÓSTICO – SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN

TABLA N° 11

Ingresos al Servicio de Hospitalización según diagnóstico 2016

DX	Femenino	Masculino	Total	%
F20.0 - ESQUIZOFRENIA PARANOIDE	233	221	454	42.67
F19.2 - SÍNDROME DE DEPENDENCIA - DEBIDOS AL USO DE MÚLTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTROS	31	115	146	13.72
F10.2 - SÍNDROME DE DEPENDENCIA - DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	20	56	76	7.14
F31.2 - TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR, EPISODIO MANIACO PRESENTE CON SINTOMAS PSICÓTICOS	23	11	34	3.20
F12.2 - SÍNDROME DE DEPENDENCIA - DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES	3	22	25	2.35
F14.2 - SÍNDROME DE DEPENDENCIA - DEBIDOS AL USO DE COCAINA	5	19	24	2.26
F06.2 - TRASTORNO DELIRANTE (ESQUIZOFRENIFORME), ORGÁNICO	11	11	22	2.07
F20.9 - ESQUIZOFRENIA NO ESPECIFICADA	8	11	19	1.79
F31.1 - TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR, EPISODIO MANIACO PRESENTE SIN SINTOMAS PSICÓTICOS	13	6	19	1.79
F25.0 - TRASTORNO ESQUIZOAFECTIVO DE TIPO MANIACO	14	5	19	1.79
Otros DX.	141	85	226	21.24
Total general	502	562	1,064	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – Hospital Hermilio Valdizán

De acuerdo a la tabla N° 11 podemos observar que los ingresos al Servicio de hospitalización según diagnóstico se observa que la primera causa es la Esquizofrenia Paranoide (F20.0) con 454 ingresos (42.67%), el segundo lugar se encuentra el Síndrome de dependencia debido al uso de múltiples drogas y uso de otras sustancias psicoactivas (F19.2) con 146 ingresos (13.72%) y, en tercer lugar, se encuentra el Síndrome de dependencia debido al uso de alcohol con 76 ingresos (7.14%) siendo las más representativas durante el año 2016 tal como ocurre en otros hospitales de salud mental y psiquiatría del país.





MORBILIDAD POR DIAGNÓSTICO EN SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN

TABLA N° 12

Egresos por distrito de residencia 2016

DISTRITO DE RESIDENCIA	2012	2013	2014	2015	2016
ATE	228	194	-	186	157
SAN JUAN DE LURIGANCHO	226	225	-	183	162
LIMA	140	125	-	105	96
LA VICTORIA	91	89	-	74	59
SANTA ANITA	85	79	-	74	68
EL AGUSTINO	58	52	-	59	42
LURIGANCHO	56	51	-	40	50
RIMAC		43	-		28
SAN BORJA	37		-	47	21
SANTIAGO DE SURCO	37	43	-	38	12
LA MOLINA	36	46	-	42	46
OTROS DISTRITOS	372	384	-	375	361
TOTAL	1366	1331	1196	1223	1102

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – Hospital Hermilio Valdizán

Según Tabla N° 12 se puede apreciar que los egresos en el servicio de hospitalización a nivel de distrito durante los años 2012 – 2016 se han venido desarrollado de la siguiente manera en primer lugar tenemos al distrito de Ate quien lidera con 228 egresos para el año 2012 y al 2016 se llegó a 157, en segundo lugar el distrito de San Juan de Lurigancho para el año 2012 con 226 egresos y al 2016 con 162 y en tercer lugar tenemos al distrito de Lima para el año 2012 se llegó a 140 egresos y en el 2016 a 96 egresos. Como se puede apreciar se produjo un decrecimiento el cual se ve reflejado en el año 2016.

TABLA N° 13

Egresos por etapa de vida 2012 - 2016

EDADES	2012	2013	2014	2015	2016
< 0 - 9 años >	-	-	-	-	-
< 0 - 11 años >	-	-	-	-	-
< 1 - 11 años >	-	-	-	-	-
< 10 - 19 años >	159	135	-	-	-
< 12 - 17 años >	-	-	58	75	36
< 18 - 29 años >	-	-	-	424	419
< 18 - 59 años >	-	-	1,035	-	-
< 20 - 64 años >	1,162	1,135	-	-	-
< 30 - 59 años >	-	-	-	624	557
< 60 años a mas >	-	-	103	100	90
< 65 años a mas >	45	61	-	-	-
TOTAL	1,366	1,331	1,196	1,223	1,102

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – Hospital Hermilio Valdizán





Como podemos apreciar en la tabla N° 13 los egresos por etapa de vida durante los periodos 2012 y 2013 se dieron a partir de los años 2012 y 2013 entre las edades comprendidas en los rangos <10 – 19 años>, para luego a pasar a ser cambiado en los rangos de <12 – 17> para los años 2014 al 2016, habiendo precisar que la institución no tiene casos de niños hospitalizados, pudiéndose observar que la población en su totalidad a nivel general más fuerte fue durante los años 2012-2013 y el más bajo en el 2016 observándose un decrecimiento en cuanto a los egresos hospitalarios.

TABLA N° 14

Egresos según diagnóstico 2012 – 2016

DIAGNÓSTICOS	2012	2013	2014	2015	2016
F06 OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDO A LESIONES Y DISFUNCION CEREBRAL			79	54	43
F06.2 TRASTORNO DELIRANTE (ESQUIZOFRENIFORME) ORGANICO	38	38			
F10 TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL			120	108	75
F10.2 SINDROME DE DEPENDENCIA - DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	117	107			20
F12. TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL USO DE CANNABINOIDES			24	30	20
F12.2 SINDROME DE DEPENDENCIA DEBIDO AL USO CANNABINOIDES	23				8
F14. TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL USO DE COCAINA			22	34	17
F14.2 SINDROME DE DEPENDENCIA DEBIDO AL USO DE COCAINA	29	41			4
F19 TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGA			72	133	122
F19.2 SINDROME DE DEPENDENCIA - DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	130	96			28
F19.5 TRASTORNO PSICOTICO DEBIDO AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS		27			
F20 ESQUIZOFRENIA	24	99	543	543	363
F20.0 ESQUIZOFRENIA PARANOIDE	578	530			118
F23 TRASTORNOS PSICOTICOS AGUDOS Y TRANSITORIOS			31		
F25 TRASTORNO ESQUIZOAFECTIVO	24	27	53	44	34
F25.0 TRASTORNO ESQUIZOAFECTIVO DE TIPO MANIACO	32				
F31 TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR		36	97	98	63
F31.1 TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR, EPISODIO MANIACO PRESENTE SIN SINTOMAS PSICOTICOS					9
F31.2 TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR, EPISODIO MANIACO PRESENTE CON SINTOMAS PSICOTICOS	47	32			6
F32 EPISODIO DEPRESIVO				25	16
F60 OTROS TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD			26	34	30
F60.3 TRASTORNO DE LA PERSONALIDAD EMOCIONALMENTE INESTABLEMENTE					10
63 JUEGOS PATOLOGICOS					4
OTROS DX.	324	298	129	120	112
TOTAL	1,366	1,331	1,196	1,223	1,102

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – Hospital Hermilio Valdizán





De acuerdo a la tabla N° 14, se puede observar que los egresos según diagnóstico durante los años 2012 – 2016 fueron decreciendo como podemos observar que del servicio de hospitalización egresaron 1366 en el año 2012 habiendo decrecido para el año 2016 con un total de 1102 egresos, entre los diagnósticos más predominantes tenemos a la Esquizofrenia (F20) y esquizofrenia paranoide (F20.0) y el Trastorno mental y del comportamiento debido al consumo de múltiples drogas (F19) estos diagnósticos fueron los egresos en mayor proporción en el año 2016.

TABLA N° 15

Causas de morbilidad al egreso en el servicio de hospitalización - 2016

DX	Femenino	Masculino	Total	%
F20.0 - ESQUIZOFRENIA PARANOIDE	240	227	467	42.38
F19.2 - SINDROME DE DEPENDENCIA - DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OT	27	118	145	13.16
F10.2 - SINDROME DE DEPENDENCIA - DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	23	70	93	8.44
F31.2 - TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR, EPISODIO MANIACO PRESENTE CON SINTOMAS PSICO	25	14	39	3.54
F60.3 - TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD EMOCIONALMENTE INESTABLE	37		37	3.36
F06.2 - TRASTORNO DELIRANTE (ESQUIZOFRENIFORME), ORGÁNICO	18	15	33	2.99
F25.0 - TRASTORNO ESQUIZOAFECTIVO DE TIPO MANIACO	15	12	27	2.45
F12.2 - SINDROME DE DEPENDENCIA - DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES	5	21	26	2.36
F14.2 - SINDROME DE DEPENDENCIA - DEBIDOS AL USO DE COCAINA	4	17	21	1.91
F31.1 - TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR, EPISODIO MANIACO PRESENTE SIN SINTOMAS PSICO	16	4	20	1.81
Otros DX.	101	93	194	17.60
Total general	511	591	1102	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – Hospital Hermilio Valdizán

Según la tabla N° 15 como es de esperarse, la Esquizofrenia paranoide (F20.0) es el diagnóstico más frecuente al egreso de hospitalización con 467 atenciones (42.38%) con afección mayor en damas, seguido del Síndrome de dependencia debido al uso de múltiples drogas y al uso de otras sustancias psicoactivas con 145 atenciones (13.16%) en tercer lugar el Síndrome de dependencia debido al uso de alcohol con 93 atenciones (8.44%) con afección notable en varones.





TABLA N° 16

Atenciones en el Servicio de Emergencia por distrito de residencia 2012 - 2015.

DISTRITO DE RESIDENCIA	2012	2013	2014	2015
ATE	490	565	-	309
SAN JUAN DE LURIGANCHO	349	338	-	193
LIMA	197	227	-	653
LA VICTORIA	92	110	-	78
SANTA ANITA	170	194	-	95
EL AGUSTINO	117	148	-	129
LURIGANCHO	84	96	-	70
SAN BORJA	-	42	-	-
SAN LUIS	44	-	-	-
SANTIAGO DE SURCO	61	-	-	43
LA MOLINA	80	101	-	53
CHACLACAYO	-	39	-	-
JESUS MARIA	-	-	-	47
OTROS DISTRITOS	496	560	-	582
TOTAL	2180	2420	2324	2252

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – Hospital Hermilio Valdizán

Según tabla N° 16 en cuanto a las atenciones en el Servicio de Emergencia podemos observar que a nivel de distritos el pico más elevado se observa que en el año 2013 que alcanzó 2,420 atenciones, seguido por los años 2014 con 2,324 y el 2016 con 2,252 atenciones.

Para el año 2016 podemos ver que según procedencia que el distrito de Lima ha tenido un crecimiento en cuanto a las atenciones que ha alcanzado 653 atenciones con respecto a los años anteriores, siguiéndole el distrito de Ate con 309 atenciones y San Juan de Lurigancho con 193 atenciones, El Agustino con 129 atenciones, habiéndose observado que ha habido una reducción con respecto a los años anteriores respectivamente.





TABLA N° 17

Atenciones en el Servicio de Emergencia por etapa de vida 2012 - 2015.

EDADES	2012	2013	2014	2015
< 0 - 9 años >	4	41	-	-
< 0 - 11 años >	-	-	31	32
< 1 - 11 años >	-	-	-	-
< 10 - 19 años >	419	480	-	-
< 12 - 17 años >	-	-	293	284
< 18 - 29 años >	-	-	-	821
< 18 - 59 años >	-	-	1,877	-
< 20 - 64 años >	1,703	1,843	-	-
< 30 - 59 años >	-	-	-	999
< 60 años a mas >	-	-	123	116
< 65 años a mas >	54	56	-	-
TOTAL	2,180	2,420	2,324	2,252

Fuente: Oficina de informática y estadística del Hospital Hermilio Valdizán

Según tabla N° 17 podemos apreciar que las atenciones en el Servicio de Emergencia según grupo objetivo podemos observar que la institución ha registrado diferentes rangos de edades comprendidos entre los años 2012 – 2016, pudiéndose ver que para los años 2012 y 2013 se han considerado rangos iguales, para el 2014 se realizó nuevamente el cambio de rangos de edades. Asimismo, para el 2015 y 2016 nuevamente se modifica de acuerdo a los rangos de edades que estableció el MINSA registrándose las atenciones respectivamente.

Se puede decir que el pico más elevado se encuentra en el año 2013 (2,324 atenciones) con respecto a los otros años. Asimismo, la oferta del hospital está relacionada a la atención Emergencias y urgencias, el cual debe estar orientada a satisfacer la demanda de todos estos grupos de edad, priorizándose la atención de jóvenes y adultos.





TABLA N° 18

Causas de morbilidad en Servicio de Emergencia 2012 – 2015

Dx.	2012	2013	2014	2015
F06 OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDO A LESIONES Y DISFUN	78	97	76	82
F20 ESQUIZOFRENIA	614	667	750	675
F23 TRASTORNOS PSICOTICOS AGUDOS Y TRANSITORIOS	90	59	71	73
F29 PSICOSIS DE ORIGEN NO ORGANICO NO ESPECIFICADA		39		
F31 TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	99	86	103	86
F32 EPISODIO DEPRESIVO	163	179	185	157
F33 TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	45	46	59	61
F41 OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	47	61	99	96
F60 OTROS TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	113	158	199	168
R45 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL ESTADO EMOCION				306
R46 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LA APARIENCIA Y EL				90
Z91 HISTORIA PERSONAL DE FACTORES DE RIESGO NO CLASIFICA				77
OTROS DX.	838	995	691	442
TOTAL	2,087	2,387	2,233	2,252

Fuente: Oficina de informática y estadística del Hospital Hermilio Valdizán

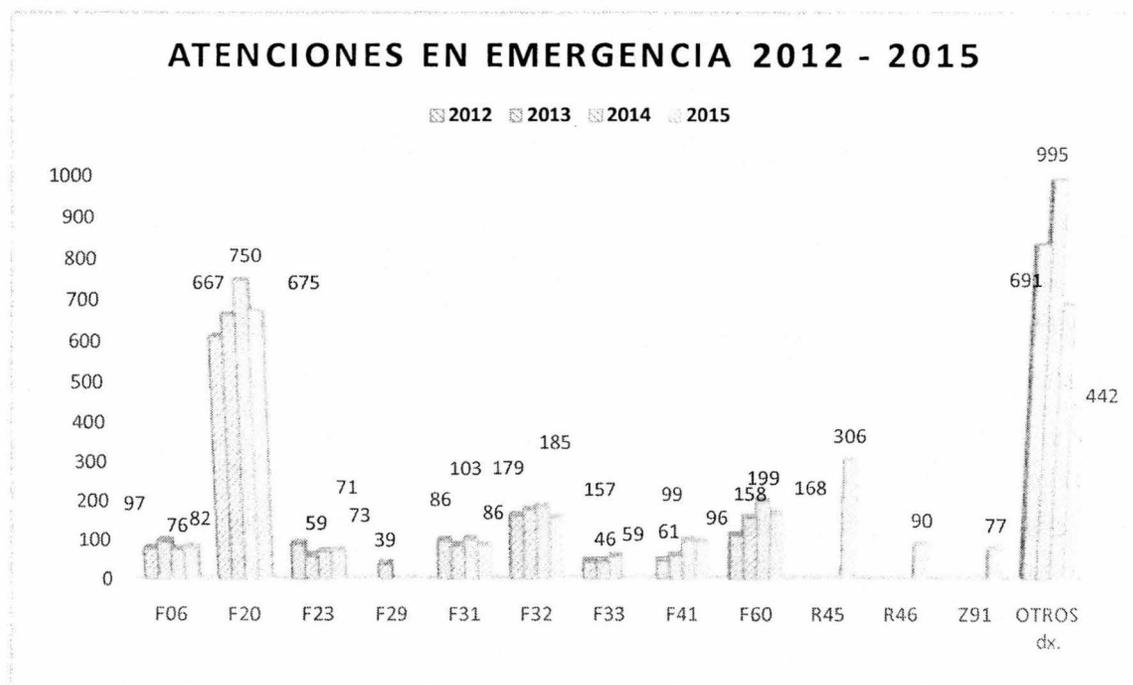


Figura N° 09 : Atenciones en Emergencia 2012 – 2015.

Según la tabla N° 18 y figura N° 09 podemos observar que durante los años 2012 – 2015 el trastorno que demanda mayor atención en emergencia es la Esquizofrenia (F20) con 750 atenciones en el año 2014, seguido por el año 2015 con





675 atenciones y para el 2013 con 667 respectivamente. En el segundo lugar se encuentra Síntomas y signos que involucran el estado emocional (R45) con 306 atenciones para el año 2015, en tercer lugar, se encuentra el Episodio depresivo (F32) con 185 atenciones para el año 2014, asimismo, 179 atenciones para el 2013 y 163 atenciones para el 2012. Y, en cuarto lugar, se encuentra Otros trastornos específicos de la personalidad (F60) con 199 atenciones para el año 2014 y 168 atenciones para el 2015 y 158 atenciones para el 2013 respectivamente.

Análisis de mortalidad Hospitalaria - Hospital Hermilio Valdizán

TABLA N° 19

MORTALIDAD HOSPITALARIA, HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN 2010 - 2016

AÑOS	2012	2013	2014	2015	2016
Nº	2	1	2	3	1

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – Hospital Hermilio Valdizán

Según tabla N° 19 la mortalidad en nuestra Institución especializada en salud mental es mínima, comparada con otras instituciones de salud que atienden medicina general y se ha mantenido los 5 últimos años en promedio de 2 pacientes fallecidos cada año.

ANÁLISIS DE LA OFERTA DE SALUD

La oferta del Hospital Hermilio Valdizán son los recursos de los que dispone para atender la demanda de la población. El Hospital está especializado en la atención de los problemas de Salud Mental y Psiquiatría, para tal fin cuenta con los siguientes órganos de línea: Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente, Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte, Departamento de Salud Mental en Familia, Departamento de Análisis y Modificación del Comportamiento, Departamento de Adicciones, Departamento de Promoción de la Salud Mental y Centro de Rehabilitación de Ñaña (CRÑ).





RECURSOS HUMANOS

Los RR.HH. son el pilar fundamental en el funcionamiento de los sistemas de salud, los cuales requieren profesionales y trabajadores competentes y comprometidos, pero a la vez en número suficiente, adecuadamente distribuidos de acuerdo a su perfil profesional, necesidad de la oferta y la demanda. Sin embargo, existen dificultades que se expresan en una distribución poco equitativa del personal de salud, ausencia o débil presencia de un marco normativo laboral que brinde el soporte del desarrollo profesional, migración de personal calificado; Así como importantes brechas de las condiciones de empleo, remunerativas y en el desarrollo de funciones, que sumados a la desarticulación entre las instituciones prestadoras y formadoras, constituyen retos que requieren ser asumidos de manera efectiva para poder contribuir en las reformas del sector ya que no se puede concebir ninguna transformación, en ninguna de las dimensiones del sistema de servicios, sin considerar el papel fundamental que juega el personal de salud.

TABLA 20

Relación de recursos humanos 2016.

RR.HH.	NOMBRADO	CAS
ADMINISTRATIVO SEGÚN PLH	68	22
ASISTENCIAL SEGÚN PLH	436	77
TOTAL DE RR.HH.	504	99

Fuente: Oficina de Personal – según planilla PLH 2016

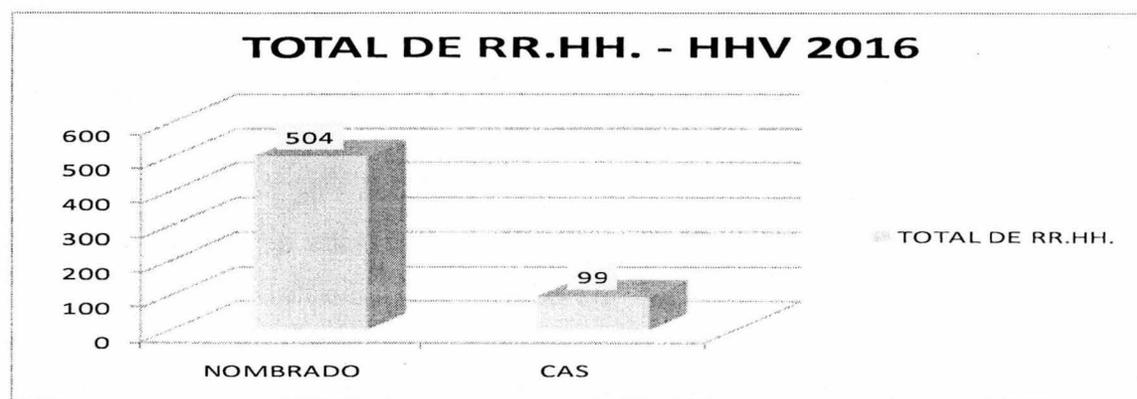


Figura N° 10: Total de RR.HH. – 2016.

El hospital Hermilio Valdizán cuenta con 603 servidores comprendidos entre profesionales, técnicos y auxiliares, que son el soporte asistencial y administrativo que fortalecen la institución, brindando atención directa al paciente con calidad, calidez y confort en el campo de la psiquiatría y su entorno. Encontrándose distribuidos en 504





servidores nombrados, 99 servidores contratados bajo la modalidad CAS distribuidos en las diferentes unidades orgánicas de la Institución de acuerdo a la tabla N° 20 y figura N° 10.

TABLA N° 21

Distribución del recurso humano según grupos laborales – Asistenciales

CARGO	CONDICION	
	NOMBRADO	CAS
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	3	
ASISTENTE PROFESIONAL	9	
AUXILIAR ASISTENCIAL	42	5
AUXILIAR DE NUTRICION	1	5
CHOFER	6	4
ENFERMERA (O)	62	12
MEDICO CIRUJANO	4	
MEDICO ESPECIALISTA	42	2
NUTRICIONISTA	4	
ODONTOLOGO	3	1
PSICOLOGO	33	7
QUIMICO FARMACEUTICO	5	
TECNICO EN ENFERMERIA	111	11
TECNICO EN FARMACIA	8	5
TECNICO EN LABORATORIO	5	
TECNICO EN NUTRICION	6	7
TECNICO DENTAL		1
TECNICO ESPECIALIZADO LABORATORIO	1	
TECNICO EN REHABILITACION	6	
TECNICO EN SERVICIOS GENERALES	38	4
TECNOLOGO MEDICO	1	1
TERAPISTA		1
TRABAJADORA SOCIAL	19	1
OTROS	27	10
TOTAL, DE RR.HH. ASISTENCIALES (513)	436	77

Fuente: Oficina de Personal – según planilla PLH 2016

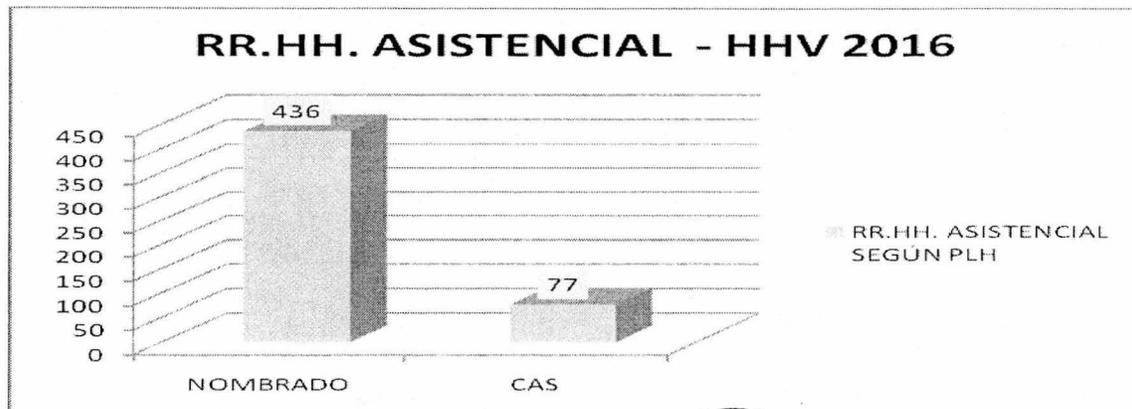


Figura N° 11: RR.HH. ASISTENCIAL – HHV 2016.





Como se puede apreciar según la tabla N° 21 y figura N° 11 según la Planilla PLH del hospital Hermilio Valdizán el recurso humano asistencial se encuentra distribuido según grupos laborales encontrándose conformado por 436 trabajadores nombrados y 77 trabajadores bajo la condición CAS – comprendidos entre profesionales, técnicos y auxiliares, que son el soporte asistencial.

TABLA N° 22

Distribución del recurso humano según grupos laborales – Administrativos

CARGO	CONDICION	
	NOMBRADO	CAS
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	10	
ASISTENTE EJECUTIVO	4	4
AUDITOR		1
AUXILIAR DE SIST. ADMINISTRATIVO	6	5
AUXILIAR DE ARCHIVO		1
AUXILIAR ASISTENCIAL	1	
AUXILIAR DE OFICINA		1
DIRECTOR DE ADMINISTRACION	1	
DIRECTOR DE LA OEPE	1	
DIRECTOR GENERAL	1	
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	1	
JEFE DE LA OFIC. DE ECONOMIA	1	
JEFE DE LA OFIC. DE LOGISTICA	1	
JEFE DE LA OFIC. DE PERSONAL	1	
JEFE DE LA OFIC. DE RRPP		1
JEFE DE LA OFIC. DE SERV. GENERALES	1	
JEFE DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO	1	
TECNICO ADMINISTRATIVO	26	5
TECNICO EN ARCHIVO	1	
TECNICO EN PLANIFICACION	1	
TECNICO EN SERV. GENERALES	3	
TECNICO EN SOPORTE INFORMATICO		1
TECNICO ESPECIALIZADO		3
TRABAJADOR DE SERVICIOS GENERALES	2	
TOTAL DE RR.HH. ADMINISTRATIVOS (85)	63	22

Fuente: Oficina de Personal – según planilla PLH 2016



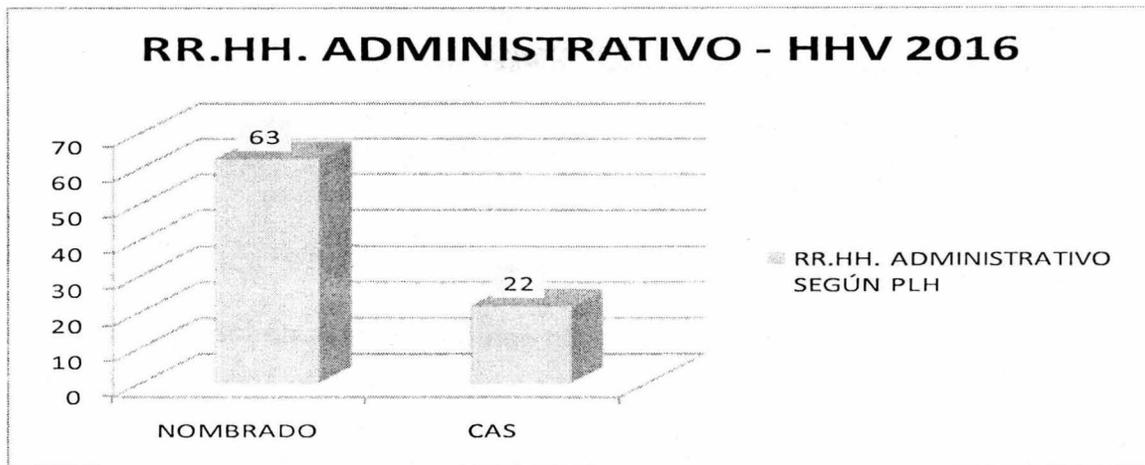


Figura N° 12: RR.HH. ADMINISTRATIVO – HHV 2016.

Como se puede apreciar según la tabla N° 22 y figura N° 12 según la Planilla PLH del hospital Hermilio Valdizán el recurso humano Administrativo se encuentra distribuido según grupos laborales encontrándose conformado por 63 trabajadores nombrados y 22 trabajadores bajo la condición CAS – comprendidos entre profesionales, técnicos y auxiliares, que son el soporte asistencial.

Se observa que la distribución del recurso humano según grupos laborales para el año 2016, el grupo que más predominó es el personal nombrado tanto en asistenciales y administrativos, seguidos por el personal CAS, entre los problemas que se tienen es el cambio del grupo ocupacional tanto para el personal nombrado y contratado bajo el régimen CAS, así como la escala remunerativa es muy baja que hace muchos de los profesionales contratados opten por irse a laborar al sector privado.

INFRAESTRUCTURA

La tenencia legal del hospital Hermilio Valdizán es propio, con saneamiento legal. El principal problema lo constituye infraestructura obsoleta de nuestro hospital no acorde a las nuevas tendencias en atención de psiquiatría y salud mental por lo que optimizar y maximizar la calidad de la infraestructura del hospital acorde con el nuevo modelo de atención en psiquiatría y salud mental constituye un reto. Asimismo, los ambientes físicos del hospital requieren el mejoramiento, adecuación y reubicación de para así cumplir con los criterios de zonificación y confort establecidos en las Normas Técnicas





para Proyectos de arquitectura hospitalaria. Para ello es necesario revisar el modelo de atención del hospital y luego desarrollar un Plan Maestro integral y consensuado que involucre y responda a las necesidades de ambiente y actividades de nuestra Institución.

SERVICIOS HOSPITALARIOS OFRECIDOS

La oferta del hospital Hermilio Valdizán son los recursos de los que dispone para atender la demanda de la población. El hospital "Hermilio Valdizán" brinda servicios de atención en Psiquiatría en niños, adolescentes, adultos y adultos mayores, psicoterapias grupales, talleres psicoeducativos para padres, tratamiento en adicciones, terapia modificación del comportamiento y terapia sistemática, terapia psicodinámica, promoción y prevención comunitaria, rehabilitación en salud mental, terapia de psicomotricidad, clínica de día, hospitalización, emergencia psiquiátrica, medicina interna, neurología, atención dental, laboratorio clínica, farmacia, atenciones especializadas en psicología, enfermería, trabajo social, comunidad terapéutica para varones con conductas adictivas, intervenciones en emergencia y desastres, capacitación de profesionales en salud mental (pre y postgrado), campañas intra y extra murales.

El hospital es una entidad especializada en la atención de los problemas de Salud Mental y Psiquiatría, para tal fin cuenta con los siguientes órganos:

01. ÓRGANO DE DIRECCIÓN

01.1 DIRECCIÓN GENERAL

El Órgano de Dirección del hospital está a cargo de un Director General, y tiene asignada las siguientes funciones:

- a) Establecer la visión, misión y objetivos estratégicos institucionales en concordancia con los Planes sectoriales y lograr el compromiso del personal para alcanzarlos.
- b) Evaluar el logro de los objetivos, metas y estrategias de corto plazo y su eficacia para lograr los objetivos de mediano y largo plazo.
- c) Lograr la mejora continua de los procesos organizacionales enfocados en los objetivos de los usuarios y conducir las actividades de Implementación y/o mejoramiento continuo.





- d) Gestionar la obtención de cooperación técnica y financiera nacional e internacional y el apoyo a los planes del hospital, en el marco de las normas vigentes.
- e) Gestionar los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para el logro de los objetivos institucionales y el funcionamiento del hospital.
- f) Establecer comunicación y coordinación con las entidades públicas y privadas para el logro de las actividades programadas.
- g) Dirigir la implementación del sistema de referencia y Contra referencia en el hospital, según las normas pertinentes.
- h) Asegurar la implementación y mantenimiento de un Sistema de Gestión de la Calidad eficaz y eficiente.
- i) Proponer las políticas, normas y proyectos de investigación, apoyo a la docencia y atención especializada al Ministerio de Salud.
- j) Establecer convenios, contratos y acuerdos con instituciones públicas y privadas, para el logro de los objetivos y metas.
- k) Lograr oportunidad y seguridad en el flujo y registro de la documentación oficial y dar cumplimiento a las normas pertinentes.
- l) Lograr la seguridad, custodia y organización del archivo de la documentación oficial y acervo documentario y cumplir las normas pertinentes.
- m) Establecer el control interno previo, simultáneo y posterior en el hospital y aplicar las medidas correctivas necesarias.
- n) Las demás funciones que le asigne la Autoridad Nacional de Salud y/o Autoridad Regional de Salud.

01.1.1 UNIDAD FUNCIONAL DE SEGUROS (SIS)

El área de Seguros - Seguro Integral de Salud (SIS) es la unidad funcional de apoyo especializado para el logro de los objetivos estratégicos y funcionales del hospital Hermilio Valdizán en el marco de la política sectorial y normas vigentes; ofrece cobertura para los que viven en condiciones de pobreza o pobreza extrema que residan en territorio nacional y que no cuenten con un seguro de salud. padre, madre, hijos, sin límite de edad.

Los Objetivos funcionales del SIS en el ámbito sectorial, son los siguientes:

- a) Construir un sistema de aseguramiento público sostenible que financie servicios de calidad para la mejora del estado de salud de las personas a través de la disminución de la tasa de morbimortalidad.





- b) Promover el acceso con equidad de la población no asegurada a prestaciones de salud de calidad, dándole prioridad a los grupos vulnerables y en situación de pobreza y extrema pobreza.
- c) Implementar políticas que generen una cultura de aseguramiento en la población.

01.1.2 UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

La gestión del riesgo de desastres es un proceso social cuyo fin es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de emergencia de desastres, considerando las políticas nacionales, con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, de defensa nacional y territorial de manera sostenible. (RM N° 022-DG/HHV-2016)

La unidad funcional de gestión del riesgo de desastres es la encargada de proponer, sugerir, normar metodologías, directivas e instrumentos para la gestión del riesgo. Asimismo, tiene como fin realizar las actividades que incorporen los procesos y sub procesos de la gestión del riesgo. (RM N° 022-DG/HHV-2016)

02 ÓRGANO DE CONTROL

02.1 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Es Órgano encargado de llevar a cabo el control gubernamental en el hospital Hermilio Valdizán, mantiene dependencia funcional y administrativa con la Contraloría General de la República y depende administrativamente del Órgano de Dirección.

03. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

03.1 OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Es la unidad orgánica encargada del planeamiento estratégico y operativo, proceso presupuestario, costos, diseño organizacional y sistema de inversión pública; depende del Órgano de Dirección.





03.2 OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Es la unidad orgánica encargada del asesoramiento legal y jurídico; depende del Órgano de Dirección.

03.3 OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

Es la unidad orgánica encargada de la vigilancia en salud pública, análisis de la situación de salud hospitalaria, salud ambiental e investigación epidemiológica; depende del Órgano de Dirección.

03.4 OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Es la unidad orgánica encargada de implementar el sistema de Gestión de la Calidad en el hospital para promover la mejora continua de la atención asistencial y administrativa al paciente, con la participación activa del personal, depende del Órgano de Dirección.

04. ÓRGANOS DE APOYO

04.1 OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Es la unidad orgánica encargada de lograr que el hospital cuente con el potencial humano, recursos materiales y económicos necesarios, así como del mantenimiento y servicios generales, para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y funcionales asignados; depende del Órgano de Dirección.

04.1.1 OFICINA DE PERSONAL

Es la unidad orgánica encargada de lograr el potencial humano necesario y adecuado para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y funcionales del hospital; depende de la Oficina de Administración.

04.1.2 OFICINA DE ECONOMÍA

Es la unidad orgánica encargada de lograr que se cuente con los recursos económicos y financieros necesarios y en la oportunidad requerida, para el





cumplimiento de los objetivos estratégicos y funcionales del hospital; depende de la Oficina de Administración.

04.1.3 OFICINA DE LOGÍSTICA

Es la unidad orgánica encargada de lograr los recursos materiales y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad requerida por los usuarios internos, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y funcionales del hospital, depende de la Oficina de Administración.

04.1.4 OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

Es la unidad orgánica encargada de lograr que el hospital cuente con el soporte de servicios de asepsia, seguridad, mantenimiento y los servicios generales necesarios; depende de la Oficina de Administración.

04.2 OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

Es la unidad orgánica encargada de lograr que el hospital provea la información estadística de salud y el soporte Informático, de mecanización e Integración de los sistemas de información requeridos para los procesos organizacionales, depende del Órgano de Dirección.

04.3 OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Es la unidad orgánica encargada de prestar apoyo a la docencia e investigación según los convenios con las universidades y/o instituciones educativas; depende del Órgano de Dirección.

04.4 OFICINA DE SEGUROS

Es la unidad orgánica de apoyo especializado en seguros para el logro de los objetivos estratégicos y funcionales del hospital, en el marco de la política sectorial y normas vigentes; depende del Órgano de Dirección. (Unidad funcional).





05. ÓRGANOS DE LÍNEA

05.1 DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Es la unidad orgánica encargada de ejecutar las acciones y procedimientos de enfermería que aseguren la atención integral e individualizada del paciente de acuerdo a su grado de dependencia, diagnóstico y tratamiento médico, proyectando sus acciones a la familia y a la comunidad, depende del Órgano de Dirección.

05.2 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS Y ODONTOESTOMATOLOGÍA

Es la unidad orgánica encargada de brindar atención en medicina general, medicina especializada, que coadyuven a la atención en salud mental y, atención al sistema Odontostomatológico, que aseguren la atención integral e individualizada del paciente de acuerdo a su grado de dependencia, diagnóstico y tratamiento médico, proyectando sus acciones a la familia y a la comunidad, depende del Órgano de Dirección.

05.2.1 SERVICIO DE MEDICINA GENERAL Y ESPECIALIDADES

Es la unidad orgánica encargada de la atención médica especializada y que coadyuve a la atención en salud mental, depende del Departamento de Servicios Médicos y Odontostomatología

05.2.2 SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA

Es la unidad orgánica encargada de brindar atención integral al sistema Odontostomatológico de los pacientes; depende del Departamento de Servicios Médicos y Odontostomatología.

05.3 DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO

Es la unidad orgánica encargada de realizar la atención integral en salud nutricional, servicio social, suministro de medicamentos, atención psicológica, laboratorio y Radiodiagnóstico, depende del Órgano de Dirección

05.3.1 SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

Es la unidad orgánica encargada de promover, proteger y recuperar la salud nutricional del paciente; depende del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento





05.3.2 SERVICIO SOCIAL

Es la unidad orgánica encargada del estudio, diagnóstico e investigación de los factores sociales que favorecen y/o interfieren en la salud del paciente; depende del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

05.3.3 SERVICIO DE FARMACIA

Es la unidad orgánica encargada del expendio de medicamentos y otros a los usuarios de acuerdo a la prescripción médica; depende del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

05.4 DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO

05.4.1 SERVICIO DE LABORATORIO

Es la unidad orgánica encargada de proporcionar ayuda técnica especializada en patología clínica, mediante la ejecución de procedimientos y pruebas analíticas en líquidos y secreciones corporales, para apoyar el diagnóstico, y el tratamiento y prevención de las enfermedades principalmente psiquiátricas de los pacientes del hospital; depende del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

05.4.2 SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO

Es la unidad orgánica encargada de proporcionar la ayuda técnica especializada a los Departamentos, mediante la realización de exámenes radiológicos; depende del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

05.4.3 SERVICIO DE PSICOLOGÍA AL DIAGNOSTICO

Es la unidad orgánica encargada de atención psicológica a los pacientes; depende del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

05.5 DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL

Es la unidad orgánica encargada de brindar ayuda a personas con discapacidad psiquiátrica a fin de desarrollar las habilidades emocionales, sociales e intelectuales necesarias para reintegrarse a la sociedad en forma progresiva, depende del Órgano de Dirección.





05.6 DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Es la unidad orgánica encargada de realizar un conjunto de acciones integradas orientadas a incentivar comportamientos y hábitos que generen estilos de vida saludables entre los miembros de una familia, así como mecanismos de prevención, buscando que el grupo familiar genere capacidades en la mejora de sus condiciones de vida, depende del Órgano de Dirección. El Departamento de Promoción de la Salud Mental fomenta la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de trastornos mentales en la población, desarrollando actividades en la población de Huaycán, así como en diversas instituciones educativas de la comunidad local.

05.7 DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTES

Es la unidad orgánica encargada de brindar atención psiquiátrica integral a pacientes Adultos y Gerontes, protegiendo y recuperando su salud mental, excluyendo las patologías adictivas; depende del Órgano de Dirección. El Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte brinda atención especializada a la población comprendida entre los 18 a 64 años y mayores de 65 años respectivamente en los servicios de consulta externa, hospitalización y emergencia, concentrando la mayor cantidad de atenciones que realiza el Hospital, contando para ello con un equipo multidisciplinario altamente especializado.

05.7.1 SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA DEL ADULTO Y GERONTES

Es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención del paciente en Consulta Externa y de la administración de los archivos clínicos mientras se encuentren en el servicio; depende del Departamento de Salud Mental del Adulto y Gerontes.

05.7.2 SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN DEL ADULTO Y GERONTES

Es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención del paciente en Hospitalización y de la administración de los archivos clínicos mientras se encuentre en el servicio; depende del Departamento de Salud Mental del Adulto y Gerontes.





05.7.3 SERVICIO DE EMERGENCIA

Es la unidad orgánica encargada de estabilizar y restablecer la salud de los usuarios que en forma imprevisible, violenta o súbita está en peligro o alterar su estado de salud; depende del Departamento de Salud Mental del Adulto y Gerontes.

05.8 DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE

Es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención del paciente en consulta externa y de la administración de los archivos clínicos mientras se encuentre en el servicio; excluyendo las patologías adictivas y las atenciones de emergencia depende del Órgano de Dirección. El Departamento de Salud Mental del Niño y del Adolescente brinda atención a la población comprendida entre los 0 y 17 años de edad, por profesionales especializados, que trabajan coordinadamente para la evaluación, diagnóstico y tratamiento de niños adolescentes. Teniendo en cuenta que uno de los derechos primordiales del niño y del adolescente es la salud mental.

05.9 DEPARTAMENTO DE LA SALUD MENTAL EN FAMILIA

Es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención de las parejas y familia y de la administración de los archivos clínicos mientras se encuentre en el Departamento; depende del Órgano de Dirección. El Departamento de Salud Mental en Familia brinda atención especializada a la familia, la pareja y los problemas relacionales de sus miembros atendiendo entre otros: Crisis y conflictos familiares evolutivos no resueltos (crianza de hijos, separación-individuación, cambios no previstos), conflictos conyugales (violencia), crisis familiar (por consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y conductas adictivas etc.), consejería y/o psicoterapia pre-matrimonial.

05.10 DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y MODIFICACIÓN DEL COMPORTAMIENTO

Es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención del paciente en base a técnicas conductuales-cognitivas y de la administración de los archivos clínicos mientras se encuentre en el servicio; depende del Órgano de Dirección. El Departamento de Análisis y Modificación del





Comportamiento (DAMOC) brinda atención especializada en terapia conductual-cognitiva en función de las necesidades de cada paciente y en un marco de ética terapéutica.

05.11 DEPARTAMENTO DE ADICCIONES

Es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención del paciente con patologías adictivas y de la administración de los archivos clínicos, mientras se encuentre en el Departamento; depende del Órgano de Dirección. El Departamento de Adicciones presta atención ambulatoria y de hospitalización a pacientes con problemas de dependencia a sustancias psicoactivas y dependencias no convencionales (juego patológico, Internet, etc.) recurriendo a diferentes modalidades de tratamiento como terapia individualizada y grupal, con el objetivo de lograr la rehabilitación de personas con problemas de conductas adictivas y su reinserción a su medio ambiente familiar y social.

06. FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO

06.1 CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ÑAÑA

El Centro de Rehabilitación de Ñaña es el Órgano Desconcentrado que, tiene la misión de la prevención, tratamiento, recuperación y rehabilitación del fármaco dependiente y otras patologías adictivas; tiene una dependencia funcional y técnica del hospital Hermilio Valdizán, actuando por representación y delegación de este, tiene asignadas las siguientes funciones: El Centro de Rehabilitación de Ñaña, atiende a pacientes con adicciones, utilizando fundamentalmente la modalidad de residencia o comunidad terapéutica, con la finalidad de lograr la recuperación y adaptación integral del paciente a su ambiente socio familiar.

- a) Brindar atención psiquiátrica integral en consulta externa y hospitalización, así como a la familia del paciente.
- b) Brindar atención psiquiátrica integral para la recuperación de la salud mental alterada, mediante el diagnóstico precoz y tratamiento oportuno, dirigido a la reinserción familiar y laboral del paciente (reinserción comunitaria).



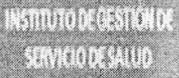
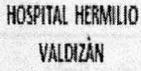


- c) Brindar terapias de avanzada tecnología que favorezca el proceso de cambio necesario en los pacientes dependientes de sustancias psicoactivas.
- d) Realizar acciones de promoción, y educación para la salud mental de acuerdo a los principios de la salud mental.
- e) Participar en las actividades de enseñanza, investigación y capacitación.
- f) Evaluar el logro de los objetivos, metas y estrategias de corto plazo y su eficacia para lograr los objetivos de mediano y largo plazo.
- g) Lograr la mejora continua de los procesos organizacionales enfocados en los objetivos de los usuarios y conducir las actividades de implementación y/o mejoramiento continuo.
- h) Gestionar a través del hospital Hermilio Valdizán los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para el logro de los objetivos institucionales y el funcionamiento del Centro de Rehabilitación.
- i) Asegurar la implementación y mantenimiento de un Sistema de Gestión de la Calidad eficaz y eficiente.
- j) Proponer al hospital Hermilio Valdizán las políticas y normatividad para el desarrollo del Centro de Rehabilitación.
- k) Lograr oportunidad y seguridad en el flujo y registro de la documentación oficial y dar cumplimiento a las normas pertinentes.
- l) Lograr la seguridad, custodia y organización del archivo de la documentación oficial y acervo documentario y cumplir las normas pertinentes.
- m) Establecer el control interno previo, simultáneo y posterior en el Centro de Rehabilitación y aplicar las medidas correctivas necesarias.
- n) Estimular, orientar y monitorear la investigación, en el campo de su competencia, así como apoyar la docencia, en el marco de los convenios correspondientes.
- o) Asesorar a los otros servicios en lo que respecta a la especialidad.
- p) Asegurar el cumplimiento de las Normas de Bioseguridad.
- q) Programar y evaluar la atención especializada, para el cumplimiento de los objetivos del hospital.
- r) Programar y evaluar la atención especializada, para el cumplimiento de los objetivos del hospital.
- s) Otras funciones que le asigne la Dirección General.





CARTERA DE SERVICIOS 2016

 PERÚ Ministerio de Salud  INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIO DE SALUD  HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN					"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"				
GRUPO SECCIÓN	SUBSECCIÓN	NIVEL	CPT	DESCRIPCIÓN					
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS									
1.2 Sección Cirugía									
1.2.1 Subsección sistema Tegumentario									
	Uñas								
			11750	Excisión de uña y Matriz Ungueal,Parcial o Completa (Ej. uña deformada).					
	Reparación								
			12005	Sutura Simple de Heridas Superficiales, Mayor de 10 cm.					
			15878	Curación de Heridas Pequeñas, Menor de 5 cms.					
1.2.15 Subsección Sistema Auditivo									
	Oído Externo								
			63210	Remoción de Cerumen Impactado (procedimiento separado), uno o ambos Oídos.					
1.5.13 Subsección otros servicios y procedimiento									
			99131	Electrocauterización.					
1.6. Sección Evaluación y Manejo									
1.6.1 Subsección Servicios de Consultorio u otros Ambulatorios									
			(X)	Consulta Medicina General (Paciente Nuevo).					
			(X)	Consulta Medicina General (Paciente Continuasor).					





2.7. Sección Salud Bucal		
2.7.1 Subsección Profilaxis Dental		
	D1120	Profilaxis Dental.
	D1201	Fluorización Tópica (Gel Acidulado, Neutro, Baraiz) y Profilaxis.
	D1203	Fluorización Tópica (Gel Acidulado, Neutro, Baraiz) Sin Profilaxis.
Subsección Evaluaciones Clínicas Orales		
	D0120	Consulta Estomatológica no Especializada.
	D0140	Fisioterapia Estomatológica.
	D0150	Examen Estomatológico.
	D0160	Consulta Estomatológica Especializada.
Subsección Radiografías/Diagnóstico por Imágenes		
	D0220	Radiografía Intraoral Periapical.
	D0270	Radiografía Intraoral de Mordida.
Subsección Restauraciones de Composite Basados en Resina		
	D2331	Restauración de Diente con Resina Dos Superficies Anteriores.
	D2385	Restauración de Diente con Resina una Superficie Posterior Permanente.
	D2386	Restauración de Diente con Resina dos Superficie Posterior Permanente.
	D2390	Restauración de una Superficie con Ionómero de Vidrio en Piezas Dentarias Deciduas.





Subsección Pulpotomía, Pulpectomia	D2391	Restauración de una Superficie con Ionómero de Vidrio en Piezas Dentarias Deciduas (2 o más Superficies).
	D2392	Restauración de una Superficie con Ionómero de Vidrio en Piezas Dentarias Permanente.
	D2395	Restauración Compuesta con Ionómero de Vidrio en Piezas Dentarias permanente (2 o más superficies).
	D1351	Aplicación de Sellante por Pieza Dentaria.
	D3110	Recubrimiento Pulpar Directo.



GRUPO SECCIÓN	SUBSECCIÓN	NIVEL	CPT	DESCRIPCIÓN
			D3120	Recubrimiento Pulpar Indirecto.
			D3220	Pulpectomía.
			D3230	Pulpectomia Anterior: Diente Deciduo.
			D3240	Pulpectomia Posterior: Diente Deciduo.
			D3310	Tratamiento de Conducto en Pieza Uniradicular vital.
			D3311	Tratamiento de Conducto en Pieza Uniradicular no Vital.
			D3320	Tratamiento de Conducto en Pieza Bicúspide Vital.





	D3321	Tratamiento de Conducto en Pieza Bicúspide no Vital.
	D3330	Tratamiento de Conducto de Pieza Multiradicular.
	D3331	Tratamiento de Obstrucción de Canal Radicular Accesos no Quirúrgico.
	D3346	Retratamiento de Terapia de Canal Radicular, Pieza Anterior.
	D3347	Retratamiento de Terapia de Canal Radicular, Pieza Bicúspide.
	D3348	Retratamiento de Terapia de Canal Radicular, Pieza Multiradicular.
	(X)	Debridación de Proceso Infeccioso.
Subsección Servicio Periodontal no Quirúrgico		
	D4210	Gingivectomía.
	D4341	Destartaje.
	D7172	Exodoncia o Colgajo.
	D7176	Extracción Dental Simple.
	D7180	Extracción Quirúrgica Dental o Extracción Impactada / Exodoncia Compleja Tercera Molar.
	D7182	Fertilización Dentaria con Resina por pieza.
	D9110	Técnica de Restauración Atraumática.
DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO		
1.3.1 Subsección Radiología Diagnóstica (Diagnóstico por imágenes)		
Cabeza y Cuello		





	70100	Examen Radiológico Parcial de Mandíbula (3 placas).
	70120	Examen Radiológico Parcial de Mastoides (4 placas).
	70160	Examen Radiológico Completo de Huesos Nasales (2 placas).
	70220	Examen Radiológico Completo de Senos Paranasales (3 placas).
	70240	Examen Radiológico de Silla Turca (2 placas).
	70250	Radiografía de Cráneo; Menos de Cuatro Placas.
	70260	Radiografía de Cráneo; Cuatro Placas.
	(X)	Examen Radiológico Cavum Faríngeo.
Tórax		
	71010	Examen Radiológico, Tórax; Vista única, Frontal.
	71020	Examen Radiológico, Tórax, Frontal y Lateral.
	71100	Examen Radiológico de Parrilla Costal (2placas).
Columna y Pelvis		
	72040	Examen Radiológico de Columna Cervical, 2 o 3 incidencias.
	72052	Examen Radiológico de Columna Cervical Completo; incluyendo Estudios Oblicuos, de Flexión y/o de Extensión (4 placas).
	72070	Examen Radiológico de Columna Vertebral Torácica, dos incidencias (2 placas).



 PERÚ Ministerio de Salud		INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN	"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
GRUPO SECCIÓN	SUBSECCIÓN	NIVEL	CPT	DESCRIPCIÓN	
			72080	Examen Radiológico de Columna Dorsolumbar (2 placas).	
			(X)	Examen Radiológico para Estudio de Escoliosis, incluyendo Estudios en Posición Supina y Erguida.	
			72100	Examen Radiológico de Columna Lumbosacra; (2 a 3 vistas).	
			72130	Examen Radiológico de Pelvis Completo, Mínimo de tres incidencias (3 placas).	
			72200	Examen Radiológico, Articulaciones Sacroilíacas; Menos de tres incidencias (3 Placas).	
			(X)	Examen Radiológico de Columna Sacro Coxígea.	
			(X)	Examen Radiológico, Sacro y Cóccix, Mínimo de dos incidencias.	
				Extremidades Superiores	
			73000	Examen Radiológico de clavícula (1 placa).	
			73030	Examen Radiológico de Hombro 2 incidencias (2 placas).	
			73060	Examen Radiológico de Húmero,(2 placas).	





	73070	Examen Radiológico de codo; (2 placas).
	73090	Examen Radiológico de Antebrazo, Dos incidencias (2placas).
	73100	Examen Radiológico de Muñeca; Dos incidencias (2 placas).
	73120	Examen Radiológico de Mano, Mínimo Dos incidencias (2 placas).
	73140	Examen Radiológico de Dedos de Manos, Mínimo Dos incidencias (2 placas).
	70328	Examen Radiológico de Articulación Temporomandibular, Boca Abierta y Cerrada; Unilateral (2 placas).
	71120	Examen Radiológico de Esternón Mínimo de Dos incidencias.
	73010	Examen Radiológico de Escápula Completo.
	(X)	Examen Radiológico de Manos Comparativos.
Extremidades inferiores		
	73510	Examen Radiológico Cadera, de Dos Vistas (2 placas).
	73550	Examen Radiológico de Fémur, Dos incidencias (2 placas).
	73560	Examen Radiológico de Rodilla, Dos incidencias (2 placas).
	73590	Radiografía de Tibia y Peroné, Dos incidencias (2 placas).
	(X)	Examen Radiológico de Dedos de los pies, Mínimo de Dos incidencias.



	82247	Bilirrubina Total.
	82270	Sangre Oculta en Heces;1-3 Determinaciones.
	82435	Cloruro en Sangre.
	82465	Colesterol Total, en Suero o Sangre Total.
	(X)	Cocaína o Metabolito(Minsa).
	82520	Cocaína o Metabolito (particular).
	82565	Creatinina en Sangre.
	82575	Depravación de Creatinina.
	82947	Glucosa Cuantitativa en Sangre.
	82951	Glucosa , Prueba de Tolerancia , Tres muestras.
	82977	Glutamil Transferasa, Gamma (GGT).
	83178	HDL-Colesterol.
	83615	Lactato Deshidrogenasa (LDH).
	83630	Lipasa.
	83721	LDL-Colesterol.
	84075	Fosfatasa Alcalina .
	84132	Potasio Sérico.
	84133	Potasio; en Orina.
	84155	Proteínas Totales.
	84408	Marihuana o Metabolito- THC(Particular).
	(X)	Marihuana o Metabolito -THC (Minsa).
	84295	Sodio Sérico.
	84443	Dosaje de Hormona Tiroestimulante (TSH).
	84439	Tiroxina Libre.





1.4.6 Subsección Hematología y Coagulación	84478	Triglicéridos.
	84481	Triyodotironina (T3) Libre.
	84450	TGO Transaminasa Gletámico Oxalacética.
	84460	TGP Transaminasa Gletámico Pirévia.
	84520	Urea.
	84550	Ácido Úrico.
	82550	Creatina Fosfoquinasa Total (CPK- Total).
	82533	Creatina Fosfoquinasa MB-(CPK-MB).
	84156	Proteinuria de 24 Horas.
	85002	Tiempo de Coagulación y Sangría.
	85007	Hemograma.
	85014	Hematocrito.
	85018	Dosaje de Hemoglobina.
	85027	Hemograma Completo.
	85045	Recuento de Reticulocitos.
	85651	Velocidad de Sedimentación Globular.
85590	Recuento de Plaquetas.	
87115	Baciloscopia BK.	





 PERÚ Ministerio de Salud		INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN		*AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU*			
GRUPO SECCIÓN	SUBSECCIÓN	NIVEL	CPT	DESCRIPCIÓN					
1.4.7	Subsección Inmunología		86000	Aglutinaciones.					
			86060	Antiestreptolisina O ASO.					
			86140	Proteína C-Reactiva.					
			86430	Factor Reumatoideo Cualitativo.					
			86592	Prueba de Sífilis Cualitativa (VDRL, RPR).					
			86677	Elisa Helicobacter Pylori.					
			86703	Elisa o Prueba Rápida para HIV-1 y HIV-2.					
			(X)	Elisa Prueba para HIV.					
		1.4.8	Subsección Medicina Transfusional		86300	Grupo Sanguíneo.			
1.4.9	Subsección Microbiología		87040	Hemocultivo.					
			87045	Coprocultivo.					
			87087	Urocultivo y Antibiograma.					
			87102	Cultivo de Hongos.					
			87172	Test de Gram.					
			87177	Examen de Parásitos y Huevos por Frotis Directo (3 muestras).					
			87220	Examen de Piel, cabello, o Uñas para Examinar Huevos o Larvas Ectoparásitos (KOH).					





1.5 Sección Medicina 1.5.14 Subsección Evaluación/ Prueba Hermioso Central Neurocognitivas, Prueba de Estado Mental Prueba de Lenguaje	87340	Detección de antígeno de superficie de virus de Hepatitis (HBSAG) Por ELISA.
	(X)	Prueba Psicológica (Personalidad).
	(X)	Prueba Psicológica (organicidad).
	(X)	Prueba Psicológica (Pensamiento).
	(X)	Prueba Psicológica (Inteligencia).
	(X)	Prueba Psicológica (Orientación vocacional).
	(X)	Prueba Psicológica (Selección de personal).
	(X)	Prueba Psicológica (Deterioro Esquizofrénico).
	(X)	Prueba Psicológica (Neuro -Psicológico).
	(X)	Consulta Evaluación Psicológica Adicional.
	96101	Evaluación Psicológica (incluye evaluación Psicodiagnostica, de Personalidad, Psicopatología emocionalidad ej wair ,mmpi).
	9940401	Consejería Especial (VIII-Salud Mental) Psicólogo.
1.5.9 Subsección Cardiovascular		
	93000	Electrocardiograma.
1.5.13 Subsección Neurología y procedimientos Neuromusculares		
	95812	Electroencefalograma.
1.6 Sección Evaluación y Manejo		
1.6.1 Subsección Servicio de consultorio u otros Ambulatorios		





DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO 1.6 Sección Evaluación y Manejo 1.6.1 Subsección Servicio de consultorio u otros Ambulatorios 1.6.2 Subsección otros Servicios y Procedimientos		(X)	Consulta Neurológica Nuevo.
		(X)	Consulta Neurológica Continuator.
		(X)	Consulta Nutricional Continuator.
		99209	Atención en Nutrición.
		99210	Atención en servicio social.



PERÚ Ministerio de Salud

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIO DE SALUD

HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU

GRUPO SECCIÓN	SUBSECCIÓN	NIVEL	CPT	DESCRIPCIÓN	
DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL 1.5 Sección Medicina 1.5.4 Subsección Psiquiatría Otras Psicoterapias 1.5.17 subsección Medicina Física y Rehabilitación			99403	Consejería Nutricional.	
			(X)	Consejería Por Asistente Social.	
			(X)	Taller Psicoeducativo (GRUPAL).	
			(X)	Visita Domiciliaria Por Asistente Social.	
				9712401	Masoterapia.
				92507	Terapia Del Lenguaje.





	97535	Terapia Ocupacional.
	97770	Terapia de Aprendizaje.
	(X)	Terapia Cuerpo y Mente(Gimnasio, Taichi, Yoga,Deporte).
	90861	Terapia de Relajación.
	(X)	Terapia de Psicomotricidad.
	97125	Técnica de Terapia Manual.
	(X)	Evaluación de Rehabilitación en Salud Mental.
	(X)	Taller Psicoeducativo.
	(X)	Taller de Habilidades Sociales .
	(X)	Programa de Rehabilitación por Día.
DEPARTAMENTO DE ADICCIONES		
1.5 Sección Medicina		
1.5.14 Subsección Evaluación/ Prueba Nervioso Central Neurocognitivas, Estado Mental, Prueba de Lenguaje)		
	(X)	Prueba de(Organicidad).
	(X)	Prueba Psicológica (Personalidad).
	(X)	Prueba Psicológica (Pensamiento).
	(X)	Prueba Psicológica (Inteligencia).
	96101	Evaluación Psicológica (Incluye Evaluación Psicodiagnóstica, de Personalidad, Psicopatología Emocionalidad ej wair ,mpj).





1.6 Sección Evaluación y Manejo	1.6.1 Subsección Servicio de consultorio u otros Ambulatorios			
			30801	Entrevista Psiquiátrica de Diagnóstico.
			39204	Consulta Ambulatoria Prolongada, II, III nivel de Atención.
	Otras Psicoterapias		(X)	Consulta de Evaluación Psicológica Adicional.
			3080601	Psicoterapia Individual de soporte Psicodinámica o de Afronete Cognitivo conductual de 45 a 60 minutos cara a cara realizado por el Psicólogo.
			3084601	Sesión de Psicoterapia de Familia Realizado por Psicólogo.
			3085301	Psicoterapia de Grupo Realizado Por Psicólogo.
	1.6.3 Subsección Servicios de Hospitalización			
			39221	Cuidados Hospitalarios Iniciales .
			39231	Atención Paciente-Día Hospitalización .
			(X)	Ingreso Hospitalización /Pabellon.



PERÚ Ministerio de Salud

INSTRUTO DE GESTIÓN DE SERVICIO DE SALUD

HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

*AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRACIAS

GRUPO SECCIÓN	SUBSECCIÓN	NIVEL	CPT	DESCRIPCIÓN
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y MODIFICACIÓN DEL COMPORTAMIENTO				
1.5 Sección Medicina				





Otras Psicoterapias		
	30806	Psicoterapia Individual de soporte Psicodinámica o de Afronete Cognitivo conductual de 45 a 60 minutos cara a cara realizado por el Médico.
	3080501	Psicoterapia Individual de soporte Psicodinámica o de Afronete Cognitivo conductual de 45 a 60 minutos cara a cara realizado por el Psicólogo.
	3085301	Psicoterapia de Grupo Realizado Por Psicólogo.
	30861	Terapia de Relajación.
	(X)	Programa " Salgo del Pozo ya puedo Levantarme" Trastorno con Ansiedad Generalizada.
	(X)	Programa " Disfruta La vida como se Presenta" Depresión.
	(X)	Programa de Tratamiento Cognitivo Conductual para pacientes Adultos con Trastorno Obsesivo Compulsivo.
DEPARTAMENTO DE LA SALUD MENTAL EN FAMILIA		
1.5 Sección Medicina		
Otras Psicoterapias		
	30846	Sesión de Psicoterapia de Familia Realizado por Médico.
	3084601	Sesión de Psicoterapia de Familia Realizado por Psicólogo.
	3084604	Terapia de Pareja (Psiquiatra).
	3084603	Terapia de Pareja (Psicólogo).
DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE		
1.5 Sección Medicina		





1.5.14 Subsección Evaluación (Prueba Nervioso Central Neurovegetativas, Estado Mental, Prueba de Lenguaje)		
	(X)	Prueba Psicológica (Personalidad).
	(X)	Prueba Psicológica (Organicidad).
	(X)	Prueba Psicológica (Inteligencia).
	(X)	Prueba Psicológica (Orientación vocacional).
	(X)	Prueba Psicológica (Pensamiento).
	96101	Evaluación Psicológica (Incluye Evaluación Psicodiagnóstica, de Personalidad, Psicopatología, Emocionalidad ej wair ,MMPI).
	9085301	Psicoterapia de Grupo Realizado Por Psicologo.
9080601	Psicoterapia Individual de soporte Psicodinámica o de Afronte Cognitivo conductual de 45 a 60 minutos cara a cara realizado por el Psicólogo.	
1.6 Sección Evaluación y Manejo 1.6.1 Subsección Servicio de consultorio u otros Ambulatorios		
	30801	Entrevista Psiquiátrica de Diagnóstico.
	99204	Consulta Ambulatoria Prolongada, II, III Nivel de Atención.
	(X)	Programa de Atención para Pacientes con Trastorno de Hiperactividad y Deficit de Atención.
	(X)	Programa de Afronte de Adolescentes con Problema de Conducta.
	(X)	Programa de Intervención en Adolescente con Depresión.
	(X)	Programa Para Atención del Trastorno Generalizado del Desarrollo (TGD).
	1.6.2 Subsección otros Servicios y Procedimientos	





1.6.2 Subsección otros Servicios y Procedimientos			
	(X)	Taller Psicoeducativo Psicología.	
	(X)	Taller Psicoeducativo Enfermería.	
	(X)	Consejería Enfermería.	
	(X)	Tamizaje en Salud Mental.	



PERÚ
Ministerio de Salud

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIO DE SALUD

HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRACIAS"

GRUPO SECCIÓN	SUBSECCIÓN	NIVEL	CPT	DESCRIPCIÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE				
1.5 Sección Medicina			90801	Entrevista Psiquiátrica de Diagnóstico.
1.5.4 Subsección Psiquiátrica			93204	Consulta Ambulatoria Prolongada, II, III Nivel de Atención.
Otras Psicoterapias			(X)	Consulta Psiquiátrica (Paciente Adicional).
			9087401	Tratamiento Electroplexia con Sedación.
			90874	Tratamiento Electroplexia sin Sedación.
			(X)	Programa para la Atención de personas con Trastornos de Personalidad Límite y alto riesgo suicida Individual.
			(X)	Programa para la Atención de personas con Trastornos de Personalidad Límite y alto riesgo suicida Grupal.
1.6.3 Subsección Servicios de Hospitalización				
			(X)	Hospitalización-Tarifario Diferenciado.
			93221	Cuidados Hospitalarios Iniciales.
			93231	Atención Paciente-Día Hospitalización.
			(X)	Ingreso Hospitalización / Servicio de Hospitalización.





1.6.5 Subsección servicios de Emergencia		
	99234	Atención en sala de Observación.
	99282	Atención en Emergencia Prioridad I Urgencia.
1.6.3 Subsección servicios de Transporte de Paciente o Heridos		
	(X)	0 a 20KM.
	(X)	20 a 40KM.
	(X)	40 a 60KM.
	(X)	Ñaña-HHY.
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA		
1.2.1 Subsección sistema Tegumentario		
	Reparación	
	15878	Curación de Heridas Pequeñas, Menor de 5cms.
Otros Servicios y Procedimientos		
	29200	Aplicación de Vendaje, Hemi Cuerpo Superior (incluye Tórax, Espalda Baja Hombro, Codo, Muñeca, Mano).
	51702	Colocación de Sonda Foley.
	91001	Colocación de Sonda Nasogástrica.
	(X)	Enema Evacuante.
	(X)	Nebulizaciones.
	(X)	Oxigenoterapia.
	(X)	Pediculosis.





1.5.3 Subsección Inyecciones Diagnóstica, Profiláctica y Terapéutica	(X)	Pediculosis.
	(X)	Aspiraciones de Secreciones Orofaringe y Nasofaringe.
	(X)	Consejería.
	30782	Inyección Profiláctica, Diagnóstica o Terapéutica Subcutánea o Intramuscular.
	30784	Inyección Profiláctica Diagnóstica o Terapéutica Intravenosa.
CENTRO DE REHABILITACIÓN DE BAÑA		
1.5 Sección Medicina		
1.5.14 Subsección Evaluación Prueba Nervioso Central Neurocognitivas, Estado Mental, Prueba de Lenguaje)		
	(X)	Consulta de Evaluación Psicológica.
1.6 Sección Evaluación y Manejo		
	39040401	Consejería Especial(VIII-Salud Mental) Psicología.
1.6.1 Subsección Servicio de consultorio u otros Ambulatorios		



PERÚ Ministerio de Salud

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

GRUPO SECCIÓN	SUBSECCIÓN	NIVEL	CPT	DESCRIPCIÓN
			30801	Entrevista Psiquiátrica de Diagnóstico.





1.6.3Subsección Servicios de Hospitalización	99204	Consulta Ambulatoria Prolongada, II, III nivel de Atención .	
	(X)	Consulta Psiquiátrica (Adicional).	
	99221	Cuidados Hospitalarios Iniciales.	
	99231	Atención Paciente- Día Hospitalización.	
	(X)	Ingreso comunidad Terapéutica (CRÁ).	
	Otras psicoterapias	9080601	Psicoterapia Individual de soporte Psicodinámica o de Afronte Cognitivo conductual de 45 a 60 minutos cara a cara realizado por el Psicólogo.
		90849	Psicoterapia de Grupo Multifamiliar (10 Familias).
		9084601	Sesión de Psicoterapia de Familia Realizado por Psicólogo.
		9085301	Psicoterapia de Grupo Realizado Por Psicólogo.
		DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	(X)
(X)	Organizada para Personal Extra Hospitalario.		
(X)	Evaluación del Protocolo de Investigación.		
(X)	Pasantía por Mes.		
PROCE DIMIEN	(X)		Alquiler ECRAM HHV.
	(X)		Alquiler ECRAM HAÑA.





Limitaciones

Entre las limitaciones que se han tenido en el año 2016 tenemos:

- Incremento constante de la demanda en consultorios externos.
- Infraestructura con limitaciones, debido a su antigüedad y a diseños obsoletos
- Ingresos de pacientes a hospitalización, por mandato judicial y abandono familiar.
- Carencia de especialista y sub especialistas (médicos psiquiatras) en el mercado, lo que dificulta mejorar la oferta
- Documentos de gestión desactualizados en proceso de actualización de acuerdo a las normas vigentes.
- Carencia de un Plan Maestro de Inversiones del HHV (en proceso).
- Falta de sinceramiento en la determinación de las necesidades (acción coordinada entre la oficina de Logística y las diferentes unidades orgánicas)
- Demora en ejecución del PAC.
- Falta de un sistema de registro de demanda insatisfecha (de pacientes que no obtuvieron una cita médica)
- No se cuenta con infraestructura tecnológica para el soporte del sistema tecnológico (Atenciones en Huaycán y el CSMC "Ethel Bazan" – Promoción de la Salud Mental, Estadística e Informática).
- Carencia de equipo informático en diferentes áreas asistenciales y administrativas.
- Incumplimiento del Plan de Mantenimiento de equipamiento.
- Incumplimiento del Plan de desarrollo de las personas.
- Procesos administrativos lentos, redundantes e ineficaces.
- La construcción de la línea 2 del Metro de Lima.





2.4 Objetivos Estratégicos:

El hospital Hermilio Valdizán para el presente año va a trabajar con 02 objetivos estratégicos los cuales se encuentran enlazados con las políticas y objetivos de gobierno asimismo se encuentran enlazadas con las acciones estratégicas institucionales.

Entre los objetivos estratégicos tenemos:

OE01. Mejorar la Salud de la Población.

OE02. Ampliar la Cobertura de Aseguramiento para la Protección en Salud de la Población.

2.5 Acciones Estratégicas Institucionales:

En cuanto a las acciones estratégicas institucionales trabajaremos con 07 acciones que se encuentran enlazadas con cada una de las categorías presupuestales, productos, actividades y metas, entre ellas tenemos:

AE01.03. Controlar las enfermedades Transmisibles

AE01.04. Disminuir las enfermedades No Transmisibles

AE01.05. Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por factores externos

AE02.01. Incrementar la de cobertura de aseguramiento público de la población pobre y extrema pobreza

AE02.02. Expandir la oferta de servicios de salud

AE02.03. Modernizar la gestión de los servicios de salud

AE02.04. Generar capacidades para el desarrollo e implantación de tecnologías, investigación e información sanitaria

2.6 Resultados esperados, productos e indicadores

Los resultados obtenidos responden a los objetivos establecidos para el año 2017, los cuales se articulan con los procesos que se desarrollan en la entidad.





OBJETIVOS ESTRATEGICOS	Resultados esperados
Mejorar la Salud de la Población.	Reduccion de la prevalencia de enfermedades transmisibles - TBC/VIH-SIDA.
	Reduccion de la prevalencia de enfermedades no transmisibles - Salud Bucal
	Reducción de la vulnerabilidad ante emergencias y desastres
	Reduccion de la Mortalidad por emergencias y Urgencias médicas
	Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud de personas con discapacidad
	Pacientes atendidos eficientemente por casos de salud mental
Ampliar la Cobertura de Aseguramiento para la Protección en Salud de la Población.	Establecimientos de salud con servicios fortalecidos y atención de manera oportuna
	Mejorar las condiciones de atención y mantenimiento de infraestructura, equipos y servicios básicos de establecimientos de salud
	Gestión de la Calidad y mejora continua implementadas en todas las áreas de la dependencia
	Optimización y calidad de gasto y ejecución presupuestal
	Proyectos de inversión ejecutados
	Recursos Humanos competentes
	Fomentar la producción científica tecnológica

2.7 Actividades y presupuesto

En cuanto a las actividades operativas a realizarse podemos decir que cada una de las categorías presupuestales se encuentran enlazados con cada una de las actividades operativas y acciones que realiza la institución, las cuales se desprenden a través de programas, productos y actividades, que buscan lograr resultados las cuales se encuentran alineadas a objetivos institucionales.

Dentro del marco de la Ley N° 30518 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, el pliego N° 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud ha asignado a la unidad ejecutora 1566 - 016 hospital Hermilio Valdizán el presupuesto Institucional de Apertura PIA de 38,583,509 Nuevos Soles.

III. ANEXOS

- 3.1 Anexo N° 1: Matriz de Indicadores,
- 3.2 Anexo N° 2: Matriz de formulación POI 2017, del aplicativo informático de CEPLAN
- 3.3 Anexo N° 3: Planes de Actividades
- 3.3 Anexo N° 4: Número, tipo de Recurso Humano y horas dedicadas al año por actividad trazadora.





Anexo N° 1 Matriz de Indicadores

MATRIZ N° 1
MATRIZ DE INDICADORES - 2017

MINISTERIO DE SALUD
DEPENDENCIA: INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
ENTIDAD: HOSPITAL HERMILO VALDIZAN

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	RESULTADO INSTITUCIONAL	INDICADOR	FORMA DE CALCULO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION	DISMINUIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	PACIENTES ATENDIDOS EFICIENTEMENTE POR CASOS DE SALUD MENTAL	PORCENTAJE DE ATENCIONES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	$\frac{\text{NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN LOS CONSULTORIOS EXTERNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD- SEGÚN CRITERIO}}{\text{NÚMERO TOTAL DE ATENCIONES BRINDADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.}}$	0	4%
			PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ATENDIDAS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.	$\frac{\text{NÚMERO ESTIMADO DE PERSONAS ATENDIDAS EN CONSULTORIO EXTERNO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, OFTALMOLOGÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA Y PSIQUIATRÍA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MINSA SEGÚN CRITERIO.}}{\text{NÚMERO ESTIMADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD APLICANDO UN FACTOR DE DISCAPACIDAD A LA POBLACIÓN TOTAL ESTIMADA POR REGIÓN.}}$	0	2%
			PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD CERTIFICADAS EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD.	$\frac{\text{PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE RECIBIERON EL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD EN LOS EE.SS.}}{\text{TOTAL DEL NÚMERO DE PCD QUE A SE ATENDIERON EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL SECTOR.}} \times 100$	0	4%
			PORCENTAJE DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES O TRASTORNO DE SALUD MENTAL TAMIZADAS.	$\frac{\text{NUMERO DE PERSONAS TAMIZADOS POR SALUD MENTAL (DEPRESION, ANSIEDAD, CONSUMO DE ALCOHOL Y PSICOSIS) Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES (VIOLENCIA FAMILIAR/MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA POLITICA)}}{\text{NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS (CASOS NUEVO Y REINGRESOS) POR TODAS LAS MORBILIDADES DEL ESTABLECIMIENTO}} \times 100$	0	30%
			PORCENTAJE DE PERSONAS DETECTADAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES TIENEN DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO.	$\frac{\text{NUMERO DE PERSONAS DETECTADAS POR PROBLEMAS PSICOSOCIALES TIENEN DIAGNOSTICOS Y TRATAMIENTO.}}{\text{NUMERO DE PERSONAS VON TAMIZAJE POSITIVOS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES}} \times 100$	0	57
			PORCENTAJE DE PERSONAS DETECTADAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD RECIBEN DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	$\frac{\text{NUMERO DE PERSONAS DETECTADAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD, TIENEN DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO.}}{\text{NUMERO DE PERSONAS DETECTADAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA).}} \times 100$	0	10%





Hospital Hermilio Valdizán
Plan Operativo Anual 2017

MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION	DISMINUIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	PACIENTES ATENDIDOS EFICIENTEMENTE POR CASOS DE SALUD MENTAL	PORCENTAJE DE PERSONAS DETECTADAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL, SON TRATADAS OPORTUNAMENTE	$\frac{\text{NUMERO DE PERSONAS DETECTADAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL USO DE ALCOHOL TIENEN DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO}}{\text{NUMERO DE PERSONAS DETECTADAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL USO DE ALCOHOL.}} \times 100$	0	6%
			PORCENTAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROME PSICOTICO (ESQUIZOFRENIA), SON TRATADAS OPORTUNAMENTE	$\frac{\text{NUMERO DE PERSONAS DETECTADAS CON TRASTORNOS Y SINDROME PSICOTICO (ESQUIZOFRENIA), TIENEN DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO}}{\text{NUMERO DE PERSONAS DETECTADAS CON TRASTORNOS Y SINDROME PSICOTICO (ESQUIZOFRENIA).}} \times 100$	0	28%
			PORCENTAJE DE LA POBLACION CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADOS INIMPUTABLES TRATADAS	$\frac{\text{POBLACION CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS TRATADAS}}{\text{POBLACION CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS}} \times 100$	0	37%
			EFICACIA DEL GASTO	$\frac{\text{MONTO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESO}}{\text{MONTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO}} \times 100$	0	100%
			EJECUCIÓN DEL PAC - NIVEL PROCESO CONSENTIDO	$\frac{\text{N° DE PROCESOS ADJUDICADOS Y CONSENTIDOS}}{\text{N° DE PROCESOS CONVOCADOS}} \times 100$	0	100%





nexo N° 2 Matriz de formulación POI 2017, del aplicativo informático de CEPLAN

PERÚ Ministerio de Salud Instituto de Gestión de Servicios de la Salud **MATRIZ DE FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO DE ACTIVIDADES AÑO 2017**

EJECUTORA : 013. HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN - IGSS [001566]

Objetivo ID	Objetivo Estratégico	Acción Est ID	Acción Estratégica	Actividad ID	Actividad Obra	Unidad Medida	Metas Físicas				Total Metas Físicas Anual	DEMANDA		Fuente de Financiamiento	ORGANO RESPONSABLE
							Meta Física Trim 1	Meta Física Trim 2	Meta Física Trim 3	Meta Física Trim 4		GLOBAL 2017	PIA 2017		
E01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.03	Controlar las enfermedades Transmisibles	5004436	DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SIMTOMATICOS RESPIRATORIOS	PERSONA ATENDIDA	73	74	74	74	295	66,739	35,319	RO	SERVICIO DE MEDICINA INTERNA
E01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.03	Controlar las enfermedades Transmisibles	5005157	MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	TRABAJADOR PROTEGIDO	76	77	78	78	309	1,000	2,000	RO	SERVICIO DE MEDICINA INTERNA
E01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.03	Controlar las enfermedades Transmisibles	5000069	ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	PERSONA INFORMADA	574	574	574	572	2,294	570,863	0	RO	SERVICIO DE MEDICINA INTERNA
E01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5000104	ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	PERSONA TRATADA	34	34	34	35	137	365,213	90,317	RO	SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA
E01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5000105	ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	PERSONA TRATADA	335	335	335	337	1,342	2,940,975	77,169	RO	SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA
E01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5000106	ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	PERSONA TRATADA	13	13	13	14	53	1,295,788	67,700	RO	SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA
E01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.05	Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por factores externos	5004279	MONITOREO,SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	1	1	1	1	4	27,906	292	RO	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES
E01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.05	Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por factores externos	5004280	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	2	2	2	1	7	0	3,438	RO	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES
E01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.05	Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por factores externos	5005560	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE	1	1	1	1	4	3,500	17,454	RO	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES
E01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.05	Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por factores externos	5005561	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA	0	5	0	0	5	323,118	14,025	RO	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES
E01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.05	Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por factores externos	5005610	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFRAESTRUCTURA MOVIL	0	0	0	1	1	0	25,000	RO	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES
E01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.05	Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por factores externos	5005612	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE	3	3	3	3	12	290,820	82,002	RO	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES
E01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.05	Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por factores externos	5005570	DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	DOCUMENTO TECNICO	0	0	0	0	0	177,662	11,550	RO	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES
E01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.05	Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por factores externos	5005580	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA	50	100	100	50	300	2,000	530	RO	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES
E01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.05	Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por factores externos	5005584	SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION	0	2	1	1	4	2,543,032	131,676	RO	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES
E01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.05	Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por factores externos	5005585	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION	1	2	3	2	8	1,147,485	222,511	RO	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES



Hospital Hermilio Valdizán
Plan Operativo Anual 2017

1	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.05: factores externos	5002829: DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	NORMA	0	1	0	1	2	1,495,155	0	SERVICIO DE EMERGENCIA	
1	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.05: factores externos	5005139: ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA	0	17	16	17	50	433,278	0	SERVICIO DE EMERGENCIA	
1	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.05: factores externos	5002824: ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	ATENCION	500	500	500	500	2,000	432,162	0	SERVICIO DE EMERGENCIA	
1	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.05: factores externos	5005901: ATENCION DE TRIAJE	ATENCION	1,000	1,000	1,000	1,000	4,000	999,328	0	SERVICIO DE EMERGENCIA	
1	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.05: factores externos	5005903: ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	ATENCION	750	750	750	750	3,000	304,073	0	SERVICIO DE EMERGENCIA	
1	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04: Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5005152: ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	ATENCION	1,649	1,650	1,650	1,650	6,599	1,610,888	2,479,572	RO	DPTO. DE REHABILITACION EN SALUD MENTAL
1	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04: Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5005153: CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	CERTIFICADO	92	93	93	93	371	2,164,919	723	RO	DPTO. DE REHABILITACION EN SALUD MENTAL
1	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04: Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5005154: CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	CERTIFICADO	25	25	25	25	100	1,000	0		DPTO. DE REHABILITACION EN SALUD MENTAL
1	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04: Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5005185: ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	ESTABLECIMIENT O DE SALUD	0	0	0	25	25	0	0		DPTO. DE PROMOCION DE LA SALUD MENTAL
1	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04: Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5005188: TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	PERSONA TAMIZADA	592	592	592	592	2,368	27,207	0		DIRECCION GENERAL (DIRECCION ADJUNTA)
1	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04: Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5005927: TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	PERSONA TRATADA	45	45	45	45	180	0	0		DIRECCION GENERAL (DIRECCION ADJUNTA)
1	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04: Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5005189: TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	PERSONA TRATADA	80	80	80	80	320	62,352	392,380	RO	DIRECCION GENERAL (DIRECCION ADJUNTA)
1	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04: Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5005190: TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	PERSONA TRATADA	225	225	225	225	901	385,518	448,622	RO	DIRECCION GENERAL (DIRECCION ADJUNTA)
1	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04: Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5005191: TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	PERSONA TRATADA	42	42	42	42	168	1,142,980	132,134	RO	DIRECCION GENERAL (DIRECCION ADJUNTA)
1	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04: Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5005192: TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	PERSONA TRATADA	60	60	60	60	240	2,000	53,976	RO	DIRECCION GENERAL (DIRECCION ADJUNTA)





Hospital Hermilio Valdizán
Plan Operativo Anual 2017

01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04: Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5005193: DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO	PERSONA TRATADA	48	48	48	48	192	4,555,238	614,260	RO	DIRECCION GENERAL (DIRECCION ADJUNTA)
01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04: Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5005194: DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO	PERSONA ATENDIDA	52	52	53	53	210	1,000	228,190	RO	DIRECCION GENERAL (DIRECCION ADJUNTA)
01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04: Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5005195: TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	PERSONA TRATADA	23	23	23	23	92	201,027	1,820,326	RO	DIRECCION GENERAL (DIRECCION ADJUNTA)
01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04: Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5005196: TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	PERSONA TRATADA	187	187	188	188	750	5,000	4,469,522	RO	DIRECCION GENERAL (DIRECCION ADJUNTA)
01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04: Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5005197: REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO	REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO	PERSONA ATENDIDA	53	53	53	54	213	1,188,389	198,335	RO	DIRECCION GENERAL (DIRECCION ADJUNTA)
01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04: Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5005198: TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS	TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS	PERSONA TRATADA	5	5	6	6	22	33,240	131,840	RO	DIRECCION GENERAL (DIRECCION ADJUNTA)
0E02	AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAM	AE02.03: Modernizar la gestión de los servicios de salud	5000001: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	INFORME	358	355	352	356	1,421	3,500	294,772	RO	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
0E02	AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAM	AE02.03: Modernizar la gestión de los servicios de salud	5000003: GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	150	250	250	250	900	632,951	5,457,175	RO y RDR	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
0E02	AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAM	AE02.03: Modernizar la gestión de los servicios de salud	5000003: GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION ADMINISTRATIVA	INFORME	2	3	3	5	13		0		OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD
0E02	AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAM	AE02.03: Modernizar la gestión de los servicios de salud	5000004: ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	ACCION	164	244	242	219	869	237,208	58,948	RO y RDR	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
0E02	AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAM	AE02.04: Generar capacidades para el desarrollo e implantación de tecnologías, investigación e	5000005: GESTION DE RECURSOS HUMANOS	Generar capacidades para el desarrollo e implantación de tecnologías, investigación e	PERSONA CAPACITADA	100	200	120	80	500	451,550	76,764	RO y RDR	OFICINA DE PERSONAL
0E02	AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAM	AE02.03: Modernizar la gestión de los servicios de salud	5000006: ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	ACCION	18	9	17	12	56	69,027	216,226	RO	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
0E02	AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAM	AE02.02: Expandir la oferta de servicios de salud	5000446: APOYO A LA REHABILITACION FISICA	APOYO A LA REHABILITACION FISICA	ATENCION	1,723	1,724	1,724	1,724	6,895	155,164	510,078	RO	DPTO. DE REHABILITACION EN SALUD MENTAL
0E02	AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAM	AE02.03: Modernizar la gestión de los servicios de salud	5000455: APOYO AL CIUDADANO YA LA FAMILIA	APOYO AL CIUDADANO YA LA FAMILIA	INFORME	4,200	4,200	4,200	4,200	16,800	5,140	654,160	RO y RDR	SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL
0E02	AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAM	AE02.02: Expandir la oferta de servicios de salud	5000469: APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	RACION	104,310	104,310	104,310	104,310	417,240	10,036	1,943,903	RO y RDR	SERVICIO DE NUTRICION
0E02	AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAM	AE02.04: Generar capacidades para el desarrollo e implantación de tecnologías, investigación e	5000538: CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	Generar capacidades para el desarrollo e implantación de tecnologías, investigación e	PERSONA CAPACITADA	0	14	0	0	14	230,782	196,956	RO	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION



Hospital Hermilio Valdizán
Plan Operativo Anual 2017

2	AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAN	AEO2.03: Modernizar la gestión de los servicios de salud	5000730: EDUCACION, INFORMACION Y COMUNICACION DE SALUD	INFORME	3	2	1	1	7	332,016	194,244	RO	DPTO. DE PROMOCION DE LA SALUD MENTAL
		Generar capacidades para el desarrollo e											
2	AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAN	AEO2.04: implantación de tecnologías, investigación e	5000913: INVESTIGACION Y DESARROLLO	INVESTIGACION	0	0	1	2	3	260,423	27,604	RO	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION
2	AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAN	AEO2.03: Modernizar la gestión de los servicios de salud	5000953: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ACCION	504	503	503	503	2,013	384,300	506,799	RO	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
		Generar capacidades para el desarrollo e											
2	AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAN	AEO2.04: implantación de tecnologías, investigación e	5000991: OBLIGACIONES PREVISIONALES	PLANILLA	3	3	3	3	12	367,879	2,581,060	RO	OFICINA DE PERSONAL
2	AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAN	AEO2.03: Modernizar la gestión de los servicios de salud	5001060: ACCION NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	ATENCION	801	801	801	801	3,024	119,970	27,352	RO	DPTO. DE LA SALUD MENTAL EN FAMILIA, SERV. SOCIAL, C.E
				CAPACITACION DE PROMOTORES DE SALUD									
2	AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAN	AEO2.03: Modernizar la gestión de los servicios de salud	5001075: PROMOCION DE LA SALUD	DE SALUD	172	97	37	12	318	293,100	22,023	RO	DPTO. DE PROMOCION DE LA SALUD MENTAL
2	AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAN	AEO2.02: Expandir la oferta de servicios de salud	5001189: SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	EXAMEN	8,078	9,078	9,079	9,080	36,315	232,911	284,310	RO y RDR	SERVICIO AL DIAGNOSTICO
2	AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAN	AEO2.03: Modernizar la gestión de los servicios de salud	5001195: SERVICIOS GENERALES	ACCION	1,514	1,511	1,517	1,517	6,059	1,000	4,132,888	RO y RDR	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
2	AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAN	AEO2.03: Modernizar la gestión de los servicios de salud	5001286: VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	ACCION	21	422	22	21	486	164,118	1,965,274	RO y RDR	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA
2	AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAN	AEO2.02: Expandir la oferta de servicios de salud	5001561: ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	ATENCION	0	0	0	0	0	1,000	1,333,978	RO	SERVICIO DE EMERGENCIA
2	AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAN	AEO2.02: Expandir la oferta de servicios de salud	5001562: ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	INFORME	20,397	20,398	20,398	20,398	81,591	1,000	2,216,711	RO y RDR	DSMAG, DSMNA, DPTO. ADICCIONES, CRÑ (CEXT)
2	AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAN	AEO2.02: Expandir la oferta de servicios de salud	5001563: ATENCION EN HOSPITALIZACION	ACCION	24,820	24,820	24,820	24,820	99,280	87,372	2,520,583	RO y RDR	DSMAG, DPTO. ADICCIONES, CRÑ (HOSPITALIZACION)
2	AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAN	AEO2.03: Modernizar la gestión de los servicios de salud	5001565: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	EQUIPO	69	70	70	71	280	19,740	49,118	RO	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
2	AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAN	AEO2.02: Expandir la oferta de servicios de salud	5001569: COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	RECETA	46,770	47,160	47,160	47,460	188,550	232,710	1,361,720	RO y RDR	SERVICIO DE FARMACIA





Anexo N° 3 Planes de Actividades

Entre los planes que realiza cada una de las unidades orgánicas las cuales son aprobadas mediante Resolución Directoral durante el año fiscal podemos mencionar las siguientes:

- Plan Operativo Anual
- Plan de prevención e intervención emergencias y desastres
- Plan de respuesta hospitalaria para emergencias y desastres
- Planes de contingencia:
 - Plan de lluvias
 - Plan de semana santa
 - Plan de 28 de julio
 - Plan por el día de los difuntos
- Plan de trabajo
- Plan de anual de actividades del COE (del comité)
- Plan de desarrollo de las personas.
- Plan de trabajo anual de bienestar social del personal
- Plan de lactancia materna
- Plan de Gestión de la Calidad
- Plan de Mejora de la calidad en salud.
- Plan de auditoria de la calidad de atención en salud.
- Plan de plataforma de atención al usuario.
- Plan de autoevaluación del hospital Hermilio Valdizán
- Plan de seguridad al paciente.
- Plan del voluntariado.
- Plan de la encuesta Servqual
- Plan de auditoria
- Plan Anual de Contrataciones
- Plan anual de actividades académicas de post grado
- Plan de mantenimiento preventivo y recuperativo de la planta física y servicios básicos
- Plan de reemplazo y mantenimiento preventivo y recuperativo de equipos.
- Plan de infecciones asociadas a la atención de salud.
- Plan de residuos sólidos.
- Plan de Calidad de agua
- Plan de intervención de enfermería
- Plan Operativo Informático





Anexo N° 4: Número, tipo de Recurso Humano y horas dedicadas al año por actividad trazadora.

Relacion de personal dedicado al cumplimiento de las actividades trazadoras 2017

Programa presupuestal	Actividad	Tipo de recurso humano	Cantidad de recurso humano	Horas dedicadas
0104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias	5005903 Atención de la emergencia y urgencia especializada	Psiquiatra	6	(150 horas y 3, 120 horas)
		Enfermeras	10	150 horas
		Técnicos de enfermería	15	150 horas
		Trabajadora social	2	150 horas
0129 Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad	5005150 Atención de rehabilitación para personas con discapacidad	Psiquiatra	1	150 horas
		Psicóloga	1	150 horas
		Tecnólogo médico - Terapia	2	150 horas
		Tecnólogo médico - Terapia	2	150 horas
		Técnicos en Terapeuta	18	150 horas
		Trabajadora social	1	150 horas
		Profesora Taichi - Yoga	1	150 horas
0131 Control y prevención en salud mental	5005190 Tratamiento ambulatorio de personas con trastornos afectivos (depresión y conducta suicida) y de	Psiquiatra	10	150 horas
		Psicólogo	8	150 horas
		Enfermera	4	150 horas
		Técnicos de enfermería	3	150 horas
		Trabajadora social	2	150 horas



